

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**RELACIÓN ENTRE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA INVERSIÓN  
PRIVADA EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE  
LA INVERSIÓN EN LA AMAZONÍA N° 27037 PERIODO: 2015-  
2020**

**TESIS**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:  
ANDREA MAURA ALVARADO GARAY**

**Tingo María – Perú**

**2023**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 017/2023-FCC-UNAS**

Siendo las 12 horas, del día 10 de julio del 2023, reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables, se instaló el Jurado Evaluador, designado con Resolución N° 075/2020-D-FCC de fecha 01 de setiembre del 2020, Resolución N° 139/2022-D-FCC de fecha 19 de setiembre de 2022 se cambia de miembro de jurado calificador y con Resolución N° 027/2021-D-FCC de fecha 22 de marzo de 2021, se autoriza el cambio de título y aprobación del proyecto de tesis, a fin de iniciar la sustentación de la Tesis para optar el título de Contador Público denominado:

**“RELACIÓN ENTRE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA AMAZONÍA N° 27037 PERIODO: 2015-2020”**

Presentado por la bachiller: **ALVARADO GARAY, ANDREA MAURA**, de la Carrera Profesional de Ciencias Contables. Luego de la sustentación y absueltas las preguntas de rigor, se procedió a la respectiva calificación de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAS, cuyo resultado, se indica a continuación:

**APROBADO POR : UNANIMIDAD**


**CALIFICATIVO : BUENO**


Siendo las 1.30 pm, se dio por culminado el acto de sustentación de tesis, firmando a continuación los miembros del Honorable Jurado y su Asesor, en señal de conformidad.

Tingo Maria, 10 de julio del 2023.

  
CPC. Dr. ARTEMIO GONZALES RAMIREZ  
Presidente

  
CPC. Mg. JOSÉ D. MALPARTIDA MARQUEZ  
Miembro

  
CPC. Mg. SEGUNDO E. RAMIREZ RENGIFO  
Secretario

  
CPC. Dr. ELADIO D. MONTERO VILCHEZ  
Asesor





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 261- 2023 - CS-RIDUNAS

El Director de la Dirección de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

### CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Programa de Estudio:

Contabilidad

Tipo de documento:

Tesis

X

Trabajo de investigación

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
RELACIÓN ENTRE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA AMAZONÍA N° 27037 PERIODO: 2015-2020	ANDREA MAURA ALVARADO GARAY	24 % Veinticuatro

Tingo María, 22 de setiembre de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Dr. Tomás Menacho Mallqui  
DIRECTOR

C.C. Archivo

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACION  
OFICINA DE INVESTIGACION**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**

**REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCION DEL  
TITULO UNIVERSITARIO, INVESTIGACIÓN DOCENTE  
Y TESISISTA**

(Resol. N° 113-2019-CU-R-UNAS)

**I. Datos Generales de Pregrado**

<b>Universidad</b>	: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
<b>Facultad</b>	: Facultad de Ciencias Contables.
<b>Título de tesis</b>	: Relación entre la inversión pública y la inversión privada en el contexto de la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía N° 27037 Periodo: 2015-2020
<b>Autor</b>	: Alvarado Garay, Andrea Maura.
<b>Asesor de tesis</b>	: Montero Vilchez, Eladio.Dionisio
<b>Escuela Profesional</b>	: Contabilidad.
<b>Programa de investigación</b>	: Ciencias Sociales y Desarrollo Sostenible.
<b>Línea(s) de investigación</b>	: Finanzas.
<b>Eje Temático</b>	: Inversión pública y privada.
<b>Lugar de ejecución</b>	: Tingo María, Huánuco.
<b>Duración</b>	: Inicio : Agosto 2021 Término : Octubre 2022
<b>Financiamiento</b>	: FEDU : S/0.00 Propio : S/1,256.00 Otros : S/.0.00

**Tingo María, Perú, agosto 2023.**

Andrea Maura Alvarado Garay

**Tesista**

Dr. Eladio Dionisio Montero Vilchez

**Asesor**

## **DEDICATORIA**

A mis padres con mucho amor, por ser un ejemplo de esfuerzo, valía y superación personal. Su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida ha sido determinante para lograr mis objetivos.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por su inmenso amor y sus infinitas bondades. Su gracia me ha permitido alcanzar un peldaño más en mi vida profesional.

A mi asesor, por la motivación y las recomendaciones brindadas durante el desarrollo de la presente investigación.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
INTRODUCCIÓN .....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT.....	xi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO .....	1
1.1. Fundamentación del Problema.....	1
1.2. Formulación de las interrogantes .....	6
1.3. Objetivos .....	7
1.4. Hipótesis .....	7
1.5. Justificación e importancia .....	8
1.6. Delimitaciones .....	8
1.7. Metodología .....	9
CAPÍTULO II: FUNDAMENTO TEÓRICO.....	12
2.1. Antecedentes de investigación.....	12
2.2. Bases teóricas.....	16
2.4. Definición de términos básicos.....	24
CAPÍTULO III: RESULTADOS.....	26
3.1. Resultados específicos .....	26
3.2. Discusión de resultados .....	36
3.3. Verificación de la hipótesis.....	38
CONCLUSIONES .....	46
RECOMENDACIONES.....	47
BIBLIOGRAFÍA .....	48
ANEXOS .....	52

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Página
1 Operacionalización de variables .....	8
2 Inversión pública trimestral y anual de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020 (soles) .....	27
3 Inversión pública trimestral de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020 (var. S/ y var %) .....	28
4 Saldo de crédito trimestral total del sector privado de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020 .....	30
5 Saldo de crédito trimestral de Amazonas, Loreto, San Martín, Madre de Dios y Ucayali, periodo 2015-2020 (soles) .....	31
6 Crédito al sector privado trimestral y anual de las regiones de la Amazonía peruana, periodo 2015-2020 .....	32
7 Crédito al sector privado trimestral de las regiones de la Amazonía peruana, periodo 2015-2020 (var. Millones S/ y var.%) .....	33
8 Valor Agregado Bruto (VAB) trimestral y anual de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020 .....	34
9 Valor Agregado Bruto (VAB) trimestral de la Amazonía, periodo 2015-2020 (Var. S/ y Var.%) .....	35
10 Prueba de normalidad .....	41
11 Resumen del modelo estadístico para hipótesis general .....	41
12 ANOVA de hipótesis general .....	42
13 Coeficientes de hipótesis general .....	42
14 Resumen del modelo estadístico para hipótesis específica 1 .....	43
15 ANOVA de hipótesis específica 1 .....	43
16 Coeficientes de hipótesis específica 1 .....	43
17 Resumen del modelo estadístico para hipótesis específica 2 .....	44
18 ANOVA de hipótesis específica 2 .....	44
19 Coeficientes de hipótesis específica 2 .....	45



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Página
1 Desempeño de la inversión pública trimestral y anual del Perú, periodo 2015-2020 .	26
2 Desempeño de proporción de la inversión pública/trimestral inversión pública anual del Perú, periodo 2015-2020.....	26
3 Desempeño de la inversión pública anual de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020 (soles).....	28
4 Inversión pública trimestral de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020 (var. %). .....	29
5 Desempeño del saldo de crédito mensual del sector privado de la Amazonía, periodo 2015-2020 .....	31
6 Comportamiento del crédito al sector privado trimestral y anual de las regiones de la Amazonía peruana, periodo 2015-2020.....	33
7 Crédito al sector privado trimestral de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020 .....	34
8 Comportamiento del Valor Agregado Bruto (VAB) trimestral de la Amazonía, periodo 2015-2020 .....	35
9 Prueba de normalidad .....	40

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “RELACIÓN ENTRE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE LA AMAZONÍA N° 27037 PERIODO: 2015 – 2020” tiene como objetivo determinar en qué medida las inversiones públicas realizadas dentro del marco de la Ley N° 27037 han contribuido en el desempeño de las inversiones privadas realizadas en la Amazonía durante los años 2015 hasta el 2020. Se tiene en cuenta que ambas variables forman parte del propósito amplio de la citada norma, promover el desarrollo equilibrado e integrado de las áreas geográficas que conforman la Amazonía.

El primer capítulo presenta el enfoque metodológico que sustenta el problema de investigación, plantea la interrogante general y específica e identifica los objetivos del método de investigación utilizado para contrastar la hipótesis de investigación.

En el segundo capítulo, se detallaron los eventos que precedieron a la situación actual a nivel nacional, regional y local, los cuales se tomaron como referencia; así como las bases teóricas y el marco legal que fundamentan la definición de las variables.

En el tercer capítulo, se presentó la evaluación y descripción de los resultados de la recopilación de datos de las variables de estudio; así como, la verificación de la hipótesis planteada a través de las respectivas pruebas estadísticas.

Finalmente se detallan las conclusiones y recomendaciones que se han establecido para cada objetivo formulado, debidamente sustentados.

## RESUMEN

El estudio se realizó para determinar en qué medida la inversión pública realizada dentro del contexto de la legislación de promoción de la inversión en la Amazonía, enmarcada en la Ley N° 27037, ha contribuido en el desempeño de la inversión privada entre los años 2015 y 2020. La investigación es de nivel descriptivo y explicativo, asimismo, es de tipo aplicada y se ajusta al diseño longitudinal, por ende, la población está compuesta por una serie de datos estadísticos. Se llega a las siguientes conclusiones: Los proyectos de inversión pública implementados bajo la Ley N° 27037 y destinados a fomentar la inversión en la Amazonía han contribuido significativamente al crédito del sector privado y al crecimiento económico. Por tanto, la inversión pública ha contribuido significativamente al desempeño de la inversión privada en el período 2015-2020.

*Palabras claves:* Inversión pública, inversión privada, créditos, valor agregado bruto.

## ABSTRACT

The study was carried out to determine to what extent the public investments made within the framework of Law No. 27037, for the promotion of investment in the Amazon have contributed to the performance of private investment between 2015 and 2020. The research is of descriptive and correlational level, likewise, it is of the applied type and conforms to the longitudinal design, therefore, the population is made up of a series of statistical data. The following conclusions are reached: Public investment projects implemented under Law No. 27037 and aimed at promoting investment in the Amazon have contributed significantly to private sector credit and economic growth. Therefore, public investment has contributed significantly to the performance of private investment in the 2015-2020 period.

*Keywords:* Public investment, private investment, credit and gross value added

# CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

## 1.1. Fundamentación del Problema

### 1.1.1. Selección general: “La inversión en el Perú”

Las decisiones de inversión de capital son cruciales para el desarrollo económico de un país porque promueven la creación de empleo, la reducción de la tasa de pobreza y el avance en el ámbito de la innovación tecnológica.

Desde la primera mitad de la década de 1970, los gobiernos de turno han dependido en gran medida de los recursos financieros externos para respaldar las iniciativas de inversión pública en el Perú. Esta dinámica ha definido una estructura social y económica altamente centralizada, caracterizada por un marcado aislamiento de la población en general. Este desequilibrio estructural ha repercutido de forma adversa tanto en las finanzas públicas como en los niveles de actividad relacionados con la inversión privada.

Cabe señalar que la década de 1990 marcó una ruptura en la estructura económica del país, a partir de ese momento se revirtió la crisis que existía a principios de la década antes mencionada, sin embargo, los problemas económicos no fueron resueltos de manera plena y efectiva. Este período estuvo marcado por la estabilidad, las reformas estructurales a favor del libre mercado, las medidas orientadas a promover la eliminación de restricciones y barreras comerciales, la alteración de las normativas y disposiciones legales vinculadas a la tributación y las operaciones bancarias, la falta de regulación en el mercado laboral, el inicio de las privatizaciones, las políticas monetarias restrictivas, el reconocimiento al sector privado como el impulso principal para el crecimiento económico, y mayor promoción tanto a la inversión nacional como extranjera. De esta manera, se destaca la importancia de la inversión como factor clave para el desarrollo económico del Perú.

Según Peñaranda (2020) A principios del año 2000 se puso en marcha una estrategia de reorganización de la deuda pública externa que liberó más recursos para gastos corrientes que para gastos de capital. Esto generó una disparidad que

se fue corrigiendo gradualmente hasta 2008. Sin embargo, el gasto corriente en 2019 representó el 62.3%, el gasto de capital el 29.7% y el servicio de la deuda el 8,0% del gasto total.

En el corto plazo, esta desigualdad incrementó la demanda de bienes en el sector privado, pero no tuvo el efecto esperado, teniendo en cuenta las significativas disparidades en la infraestructura y las necesidades de inversión en el territorio nacional, ya que la necesidad imperiosa de la población clamaba por tener acceso a servicios básicos de agua, desagüe, electricidad, educación, salud y transporte; empero, de calidad más que de cantidad.

Es importante señalar, que un factor clave que siempre ha restringido la provisión de infraestructura urgente para el desarrollo del país, es la limitada y deficiente ejecución de la inversión pública. De acuerdo con el informe técnico del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019) la región Loreto alcanzó apenas S/ 839 soles de nivel de inversión pública por habitante y Cajamarca, la región más pobre del Perú alcanzó apenas S/ 891 soles respectivamente. Es decir, dentro de los últimos cinco años, la inversión pública por persona disminuyó en las regiones con altos índices de pobreza como: Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Puno.

Al examinar esta situación, podemos ver que las regiones con los índices más altos de pobreza también tienen más dificultades para llevar a cabo sus presupuestos asignados. Esto se debe a una serie de factores, entre ellos la incapacidad de las autoridades regionales para administrar de manera efectiva los recursos públicos y alcanzar las metas establecidas que ayuden a cerrar las brechas existentes; la inadecuada jerarquización de iniciativas de inversión que poseen un impacto notable en la localidad y sobre todo por el flagelo que más afecta al Perú en todos los niveles de gobierno, la corrupción; tal como lo muestra el informe técnico del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018), en setiembre de 2018, con un 60.1%, la corrupción se identificó como el problema predominante que afecta a la nación, de acuerdo a la percepción de la población que lo vincula al poder político, tráfico de influencias, cobro del famoso diezmo, malversaciones de fondos, simulación de donaciones, etc. Además, según la nota de prensa de la Contraloría General de la República (2020) se estima que la pérdida monetaria correspondiente al año fiscal 2019 asciende a más de S/ 23 mil millones de soles

respecto al presupuesto anual ejecutado, aquel monto equivale aproximadamente al 15% de la ejecución neta del Presupuesto del Sector Público del año anterior.

Esta situación evidentemente es preocupante porque vulnera indirectamente nuestros derechos fundamentales; por tanto, se debe reflexionar en la urgencia de impulsar la competitividad para reducir la pobreza, aumentar el empleo formal, recuperar la economía, mejorar la prestación de servicios ofrecidos a la población y garantizar una vida digna para todos los peruanos.

**1.1.2. Selección específica: “Relación entre la inversión pública y la inversión privada en el contexto de la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía N° 27037 Periodo: 2015-2020”**

El Producto Interno Bruto (PIB) de la región compuesta por los departamentos de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali ha experimentado un aumento en sus tasas de crecimiento, ligeramente superiores a las del resto del país, tanto antes como después de la promulgación de la mencionada ley. (MEF, 2018)

En el 2015 las regiones de Madre de Dios, San Martín, Ucayali, Amazonas y Loreto estuvieron ubicados 6,14,15,17 y 24 respectivamente en los puestos con respecto al índice de competitividad regional. Por el lado de PIB real, la región de Loreto tuvo una producción de S/ 8, 429 millones, seguido por San Martín con S/ 3,955. Con respecto al empleo formal, se tiene que la región Madre de Dios lidera con el 70%, esto lo hace ubicar en el puesto 1, mientras que la región Amazonas se ubica en el puesto 21, teniendo apenas un 30,6% de empleo adecuado. (INCORE, 2015)

Para el 2015 las regiones de la Amazonía con mayor cobertura de electricidad fueron Madre de Dios (89.3%) y San Martín (87.8%). Mientras que el 2020 Amazonas y San Martín fueron las que mayor se desempeñaron con 56.9% y 48% respectivamente (INCORE, 2020)

Correspondiente al 2020, las regiones de Madre de Dios y San Martín tuvieron el mayor índice de competitividad, ubicándose en los puestos 8 y 13 respectivamente. En tanto, al igual que en el 2015 Loreto (puesto 13) con S/ 9,371 millones y San Martín (17) con S/ 6,108 millones fueron las que mayor desempeño obtuvieron con respecto al PIB real, mientras que la de menos aporte fue Madre de Dios (S/ 2,121 millones). Asimismo, Madre de Dios (4) y Ucayali (11), fueron las

regiones con mayor empleo adecuado dentro de las regiones de la Amazonía, siendo Amazonas la que peor desempeño obtuvo (35.4%). (INCORE, 2020)

La ejecución de la inversión pública fue de 85.2% para la región Ucayali, 84.9% para Amazonas y 83% la región Madre de Dios, siendo consideradas las mejores 3 regiones de mayor ejecución de las inversiones. Amazonas fue la región que realizó en el sector agricultura mayor monto en Proyectos de Inversión Pública (S/ 58, 747 310), mientras que en el sector transporte y comunicación fue San Martín con S/ 437, 668 237, y con respecto al sector energía fue la región Loreto (S/ 20, 818 028). (MEF, 2015)

En el 2020 la región Loreto lideró dos sectores de la economía, en comparación con las regiones de la Amazonía, siendo los sectores de agricultura y energía que mayor desempeño tuvieron, con inversiones de S/ 66, 874 5633 y S/ 26, 941 881 respectivamente. En tanto, la región Amazonas destinó S/ 439, 020 214 en proyectos de inversión para el sector transporte y comunicación. (MEF, 2020)

La intención de promover el desarrollo integral de la Amazonía fue fascinante; empero, en el Perú de las maravillas lastimosamente las intenciones se quedan en los papeles y el ansiado desarrollo es solo una utopía, las leyes existen, pero no se cumplen y la Amazonía lo sabe muy bien.

En 1999, el presidente del Congreso de esa época, Víctor Joy Way señaló que la Ley 27037 había sido redactada para el desarrollo futuro del Perú y de la Amazonía con miras al año 2021, año que consideró que el Perú sería uno de los países más desarrollados de América Latina ya que la relación entre la inversión pública y la inversión privada producto del nacimiento de esta norma, constituiría el principal motor para el desarrollo económico en la Amazonía; a través de vías de acceso de calidad en los rincones más alejados, electrificación doméstica, defensas riverleñas, proyectos especiales de agricultura y ampliación de servicios públicos se abriría el camino a la inversión privada, la creación de empresas competitivas y generación de empleos. Sin embargo, han transcurrido 23 años hasta la fecha desde la emisión de esta norma y solo se escucha hablar de ella en conflictos de intereses, donde los legisladores de turno solicitan la prórroga de los beneficios tributarios o ampliación del ámbito de aplicación y actividades específicas sin la presentación de documentación contundente que respalde su petición ni opinión favorable del MEF, por lo que continúa siendo materia de



debate político los resultados de esta norma debido a que no se ha verificado y cuantificado los efectos positivos, si fuera el caso, de las áreas beneficiarias. (Campana, 2011).

### **1.1.3. Definición del problema**

Fue durante el primer periodo del gobierno de Alberto Fujimori, que se promulgó la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía Ley 27037 (1998) con la finalidad de fomentar el progreso sostenible e integral de la Amazonía en esta zona, debido a que presentaba amplias desventajas geográficas a comparación del resto del país, donde el papel del Estado se vería reflejado en la promoción de proyectos de inversión pública y la concesión de infraestructuras en áreas de transporte vial, portuaria, aeroportuaria, turística y de energía al sector privado.

Sin embargo, la inacción del Estado para la implementación de la Ley N° 27037, como ente generador de inversiones, ha obstaculizado la posibilidad de que los habitantes de la región amazónica accedan a servicios de salud, educación, alimentación y justicia, ya que en esta región no se ha priorizado proyectos de gran envergadura de infraestructura como: puertos fluviales, carreteras de conexión, rehabilitación de carreras de penetración, obras de energía eléctrica, saneamiento y las mejoras en las infraestructuras de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

Además, los recursos prometidos como transferencia para el Fondo de Promoción de Inversión en la Amazonía - FOPRIA por el monto de cien millones de soles nunca se concretaron, así como la creación del Comité Promotor de la Inversión Privada, el cual hubiera tenido como objetivo principal estimular la inversión en la región amazónica a través de la financiación de proyectos de infraestructura básica, iniciativas productivas, gestión sostenible de los recursos forestales, y estudios orientados al progreso rural y tecnológico.

Por otro lado, es necesario precisar que, a los pocos años de la vigencia de esta norma, se emitieron los Decretos Legislativos N° 977 y 978, con el cual se dejaba sin efecto los beneficios tributarios contenidos en la Ley 27037, motivo por el cual el Colegio de Economistas de Ucayali interpuso una demanda de inconstitucionalidad, la misma que fue respaldada por el Tribunal Constitucional. Posteriormente, en 2011, mediante Ley N° 29742, se procedió a restituir la vigencia de los beneficios tributarios contemplados en la Ley 27037.

Estas mutaciones a nivel normativo provocaron incertidumbre y controversias en los contribuyentes de esta región, que año tras año el Tribunal Fiscal ha tenido que absolver. Diversas distorsiones económicas, incluyendo contrabando, evasión, elusión e incluso contingencias fiscales, han sido provocadas por las dudas sobre la aplicación de esta norma y han generado importantes problemas fiscales en la región. No sorprende que las entidades económicas utilizaran lagunas en la ley para obtener ganancias financieras a través de actividades ilegales, que los mecanismos regulatorios no han podido evitar.

Es muy probable que este beneficio haya sido y continúe siendo objeto de uso indebido, lo que podría derivar en un fraude fiscal, dando lugar a una utilización inapropiada de los recursos públicos. Esta situación podría favorecer de manera ilícita a diversos empresarios que han mantenido los precios de sus bienes y servicios al mismo nivel de las ciudades que no están exentas del IGV y no gozan de este beneficio, contraviniendo así el propósito original de esta regulación. Por consiguiente, se hace imperativo llevar a cabo una investigación con el propósito de obtener resultados que arrojen luz sobre si la inversión pública realizada en el contexto de la Ley N° 27037, de promoción de la inversión en la Amazonía, ha contribuido en el desempeño de la inversión privada durante el periodo comprendido entre 2015 y 2020.

## **1.2. Formulación de las interrogantes**

### ***1.2.1. Interrogante general***

¿De qué manera la inversión pública realizada dentro del contexto de la Ley N° 27037 ha contribuido en el desempeño de la inversión privada del periodo 2015:2020?

### ***1.2.2. Interrogantes específicas***

- ¿En qué medida los proyectos de inversión pública realizados dentro del contexto de la Ley N° 27037 han contribuido en el otorgamiento de crédito del sector privado del periodo 2015:2020?
- ¿En qué medida los proyectos de inversión pública realizados dentro del contexto de la Ley N° 27037 han contribuido en el crecimiento económico del periodo 2015:2020?

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo general***

Determinar en qué medida la inversión pública realizada dentro del contexto de la Ley N° 27037 ha contribuido en el desempeño de la inversión privada del periodo 2015:2020.

#### ***1.3.2. Objetivos específicos***

- Determinar en qué medida los proyectos de inversión pública realizados dentro del contexto de la Ley N° 27037 han contribuido en el otorgamiento de crédito del sector privado del periodo 2015:2020.
- Determinar en qué medida los proyectos de inversión pública realizados dentro del contexto de la Ley N° 27037 han contribuido en el crecimiento económico del periodo 2015-2020.

### **1.4. Hipótesis**

#### ***1.4.1. General***

“La inversión pública realizada dentro del contexto de la Ley N° 27037 ha contribuido significativamente en el desempeño de la inversión privada del periodo 2015:2020”.

#### ***1.4.2. Específicas***

- Los proyectos de inversión pública realizados dentro del contexto de la Ley N° 27037 han contribuido significativamente en el otorgamiento de crédito del sector privado periodo 2015:2020.
- Los proyectos de inversión pública realizados en el contexto de la Ley N° 27037 han contribuido significativamente en el crecimiento económico durante el periodo 2015-2020.

#### ***1.4.3. Sistema de variables y dimensiones***

- **Variable dependiente (Y):** Inversión privada
- **Variable independiente (X):** Inversión pública

#### ***1.4.4. Definición operacional de variables, dimensiones e indicadores***

**Tabla 1***Operacionalización de variables*

TIPO	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSION	INDICADOR	INSTRUMENTO
Dependiente (Y)	Inversión privada	Son los recursos financieros y activos que los agentes privados emplean para ganar dinero y ampliar su capacidad de producción.	Crédito del sector privado	– Créditos otorgados (Millones de S/)	Fichas bibliográficas
			Crecimiento económico	Valor Agregado Bruto (Millones de S/)	
Independiente (X)	Inversión pública	Son los desembolsos de recursos por parte del Estado para la adquisición de activos fijos y proyectos destinado al desarrollo de bienes públicos	Proyectos de Inversión Pública	– Monto de proyectos de inversión pública (S/)	

**1.5. Justificación e importancia****1.5.1. Justificación teórica**

La justificación de esta investigación radica en su capacidad de profundizar en los conceptos que rodean el debate en curso sobre cómo ha contribuido la inversión pública en la inversión privada dentro del contexto de la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.

Además, porque servirá como referencia para futuras propuestas de investigación para universidades e instituciones públicas, estudiantes y la sociedad en general.

**1.5.2. Justificación práctica**

Es esencial comprender el impacto económico de la inversión pública en la Amazonía, ya que este fue el objetivo principal de la ley. Los hallazgos de la investigación proporcionarán información relevante de importancia social y económica que permita sugerir mejoras o modificaciones que conduzcan a la eliminación gradual de la Amazonía.

**1.6. Delimitaciones****1.6.1. Teórica**

Para llevar a cabo la investigación mencionada, se utilizaron las teorías de inversión Keynesiana y Kaleckiana, así como el marco legal correspondiente, como la Constitución Política del Perú, el Decreto Legislativo No 1252 que establece el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Ley N° 27293 que regula el Sistema Nacional de Inversión Pública, la Ley N° 27037 que fomenta la inversión en la Amazonía. Además, se obtuvo

información de una variedad de fuentes, incluidos libros, revistas especializadas, periódicos y tesis. Todos estos factores contribuyeron a la creación de una técnica sólida y fundamentada para el análisis dinámico de series de tiempo.

### ***1.6.2. Espacial***

El espacio de estudio de la investigación se efectuó en la ciudad de Tingo María, teniendo como unidad de análisis el ámbito geográfico de la región Amazónica, el cual comprende para efectos de la Ley 27037 Ley de Promoción de Inversión en la Amazonía las regiones de Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas y San Martín en su totalidad, además de 10 provincias y 33 distritos de 10 regiones adicionales que detalla la Ley. Sin embargo, estas no se han considerado en la evaluación de la investigación, debido a que la Ley solo aplica a una parte de su territorio, y no ha sido posible el recojo de información a ese nivel, por distrito.

### ***1.6.3. Temporal***

Los datos y la información se recopilaron a lo largo de varios períodos de tiempo, que van desde el año 2015 hasta el año 2020.

## **1.7. Metodología**

### ***1.7.1. Nivel y tipo de investigación***

Es de nivel descriptivo y explicativo, dado que su enfoque está en comprender el nivel de contribución existente entre la inversión pública y la inversión privada dentro del contexto de la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía N° 27037 durante los periodos 2015 al 2020. Además, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de tipo aplicada debido al tipo de investigación, la naturaleza de los problemas y los objetivos planteados.

### ***1.7.2. Diseño de investigación***

Considerando que los datos se recopilaron en diferentes momentos del tiempo, el estudio del problema actual es de diseño longitudinal, lo que facilita la obtención de conclusiones acerca de la evolución del problema o fenómeno, así como sus raíces y repercusiones.

### ***1.7.3. Población y muestra***

Debido al tipo de estudio, la población se ha definido por la totalidad de los datos recopilados de los montos de inversión privada, Valor Agregado Bruto (VAB) y montos de proyectos de inversión pública de las regiones de la Amazonía;

estos datos se recogieron de forma anual y trimestral de los 6 últimos años, es decir, se tomaron en cuenta los años 2015 y 2020. Dado que se tiene la intención de analizar y generalizar las conclusiones a partir de la población completa, no se llevará a cabo una selección de muestra, y se trabajará con el conjunto total de datos disponibles para obtener una perspectiva exhaustiva y representativa de la situación en las regiones de la Amazonía, tal como lo recomienda Tamayo (2012)

#### **1.7.4. Unidad de análisis**

Debido a la disponibilidad de datos, las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali son elegidas como unidad de análisis para esta investigación. Esto se basa en las recomendaciones de varios autores, como Hernández, Fernández y Baptista (2014), quienes afirman que la selección de la unidad de análisis debe estar basada en la disponibilidad y accesibilidad de los datos necesarios para la investigación. En este caso, elegimos estos departamentos porque tienen la información necesaria para la investigación.

#### **1.7.5. Técnicas de recolección e instrumentos de datos**

##### **➤ Revisión documental**

Se revisó documentos del Índice de competitividad Regional (INCORE), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

##### **➤ De los materiales**

**De ejecución:** Para este estudio se utilizaron los siguientes materiales: computadora, impresora, guía de proceso de observación estructurada, dispositivo USB y portátil. Además, se emplearon los recursos intangibles como el software estadístico SPSS y el conjunto de herramientas de MS Office para la documentación.

**De impresión:** Al finalizar la investigación, se estructuró el informe de tesis donde se utilizaron varios materiales como papel bond, marcadores, lapiceros, tóner, impresora y otros.

#### **1.7.6. Métodos de investigación.**

##### **➤ Método Inductivo – deductivo**

Tanto los métodos inductivos como los deductivos se han utilizado en la investigación. Comenzando con observaciones específicas y recopilación de datos, se empleó el enfoque inductivo para llegar a una conclusión. El enfoque

deductivo, por su parte, se ha apoyado en un sustento teórico o general para desarrollar las conclusiones de la investigación.

➤ **Método Comparativo**

Utilizando el método comparativo, se analizaron y compararon los resultados con otros trabajos de investigación. Se compararon los hallazgos, las metodologías y las conclusiones de estudios relevantes que abordaron temas similares o relacionados.

➤ **Método histórico**

Para evaluar las relaciones entre la inversión pública y privada en la Amazonía durante el período de estudio, se integró el método histórico con el análisis de datos, la interpretación de la legislación y el contexto histórico. Esto ha permitido llegar a conclusiones significativas sobre el tema de investigación.

**1.7.7. *Procesamiento y presentación de datos***

Después de recopilar los datos para la investigación, se procesaron y analizaron con el software estadístico SPSS V20, que es ampliamente utilizado en investigaciones con datos cuantitativos. Según las necesidades del estudio, el procesamiento incluyó la codificación de variables y para comunicar eficazmente los resultados del análisis, se utilizaron tablas y gráficos.

## CAPÍTULO II: FUNDAMENTO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de investigación

#### 2.1.1. Internacionales

**Coronado y Aguayo (2002) “Inversión pública e inversión privada en Bolivia”. Estudios económicos de desarrollo internacional en España.**

El autor concluye su investigación diciendo que la variable formación bruta de capital fijo público, que mide el gasto del gobierno en bienes de capital, y la inversión extranjera directa, que mide el flujo de capital proveniente de otros países, tienen un impacto positivo en la inversión privada, que mide el gasto de las empresas y los hogares en bienes de capital. Como resultado, se confirma estas variables se complementan entre sí, lo que significa que están estrechamente relacionadas, es decir, que se refuerzan mutuamente, y se observa un efecto de atracción o “crowding in”, que significa que la inversión pública estimula la inversión privada. Además, estos resultados contradicen la teoría neoclásica, que sostiene que la inversión pública debería evitar la inversión privada al competir por los recursos escasos, y respaldan la idea de que, en naciones con un nivel de desarrollo más bajo, la inversión pública puede complementar la inversión privada si se enfoca en los sectores sociales y la creación de infraestructura básica, que son necesarios para el crecimiento económico. (Coronado y Aguayo, 2002, p. 92)

**Párraga (2014) “Incidencia económica de proyectos de inversión pública sectorial en el PIB de Bolivia (PERÍODO 2000 – 2013)”. Tesis desarrollada para optar el grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad de Chile.**

Según los hallazgos de la investigación, se determinó que los sectores de infraestructura y social tienen una mayor influencia en el PIB real en comparación con los sectores de producción y multisectorial. Además, se demostró que los sectores de infraestructura y social tienen una elasticidad de inversión/PIB real del 0,3%, lo que indica su importancia estadística. Por otro lado, los sectores de producción y multisectorial no fueron incluidos en el modelo econométrico debido



a su falta de significancia estadística, lo que indica que carecen de una repercusión económica significativa en el desarrollo económico del país.

La conclusión es coherente con la teoría y la investigación del autor del estudio. Se consideraron las condiciones bajo las cuales las inversiones en el sector transporte pueden apoyar al sector privado y las inversiones en el sector social pueden contribuir al capital humano del país y aumentar la productividad en el proceso de producción de bienes y servicios, lo que resulta en el efecto de crowding in. Por otro lado, los resultados muestran que el sector manufacturero no tiene efecto sobre el PIB real debido a la falta de motivación del sector privado para introducir grandes capitales en el mercado. La presencia de inversión pública generalmente no permite que existan las condiciones para que exista competencia, lo que provoca un efecto crowding out o efecto expulsión (Párraga, 2014, p. 40).

**Telesforo (2017) “Efectos de la inversión pública sobre la inversión privada en México: 1940-2015”. Tesis desarrollada para optar el Título de Licenciado en Economía en la Universidad Autónoma del Estado de México.**

El autor argumenta que los resultados del análisis de cointegración indican que la inversión privada aumenta el PIB en el largo plazo, apoyando la hipótesis de que a medida que la economía experimenta un crecimiento acelerado, las empresas incrementan sus niveles de inversión (Eisner, 1967). Por otro lado, con mayores niveles de crédito, los agentes privados incrementan su capital. La inflación, por otro lado, desalienta la inversión privada (especialmente en la década de 1980 y principios de la de 1990, cuando hubo mucha inflación). En relación a la inversión pública, se descarta la suposición de que funciona como un insumo para el sector privado, y se confirma la existencia de un desplazamiento parcial (si la inversión pública aumenta en una unidad, la inversión privada disminuye en 0,12 puntos porcentuales). No obstante, el impacto adverso a largo plazo de ambas formas de inversión no es estadísticamente significativo (lo cual sugiere que, al menos históricamente, prevalece el efecto de complementariedad en la mayoría de los períodos analizados) como muestran Moreno-Brid y Ros (2004), Herrera (2003) y Castillo y García (2007) porque encontraron el mismo efecto desplazamiento, pero estadísticamente significativo (Telesforo, 2017, p. 85).

### **2.1.2. Nacionales**

**Silva (2019) “Incidencia de la inversión pública sobre la inversión privada en el Perú, periodo 2000 - 2017” Tesis desarrollada para optar el**

### **Título Profesional de Economista en la Universidad Nacional de Trujillo en Trujillo.**

Los autores concluyen que la trayectoria de la inversión pública muestra una tendencia positiva con un comportamiento ascendente similar a la de toda la inversión fija privada, pero con menor volumen y mayor estacionalidad, lo que indica una correlación positiva.

De igual forma, la trayectoria de la inversión privada ha experimentado una tendencia cíclica entre 2000 y 2006, con cierta estacionalidad y un ligero descenso, mientras que la tendencia cíclica entre 2007 y 2014 fue de ligero aumento y luego decreció hasta 2017. Además, como resultado de este trabajo, se observa que la incidencia de la inversión pública sobre la privada es reducida durante el período de estudio. Sin embargo, la variable de la tasa de interés pasiva, el cambio porcentual en el ingreso nacional real y el producto interno bruto real, son significativas al nivel de confianza del 95%. Esto puede explicarse por el hecho de que las inversiones públicas están determinadas por intereses particulares y la corrupción en el sector público. (Silva, 2019, pág. 72)

### **Gamarra y Aguirre (2018) “La inversión pública y su influencia en el crecimiento económico a nivel departamental en el Perú, 2008 – 2016” Tesis desarrollada para optar el Título de Economista en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo en Huaraz.**

De acuerdo con los resultados de este estudio, se evidencia que la inversión pública a nivel regional contribuye de manera positiva al crecimiento económico nacional. Se encuentra que un aumento de la Inversión Fija Bruta (IFB) aumenta el crecimiento económico en un 0,040% por cada 1%. Esto implica que los proyectos de inversión implementados por el Gobierno Nacional a nivel regional a través de diversas entidades tienen un efecto beneficioso en el desarrollo económico. La mayoría de los departamentos analizados reflejan esta tendencia en sus coeficientes. No obstante, se observa que este impacto no es evidente en todos los departamentos, como es el caso de Madre de Dios. A pesar de contar con recursos públicos disponibles, se ha constatado que en este departamento existe una limitada capacidad de gasto, lo cual se refleja en niveles bajos de inversión pública. (Gamarra y Aguirre, 2018, p. 66)

### 2.1.3. *Local*

**Pinedo (2015) “El impacto de la inversión pública sobre la inversión privada en el Perú 1990 - 2012”.** Tesis desarrollada para optar el título profesional de Economista en la Universidad Nacional Agraria de la Selva en Tingo María.

El investigador llegó a la conclusión de que la inversión privada en Perú ha atravesado un aumento positivo en los últimos 20 años, registrando un aumento del 13.6% en 2012 y contribuyendo con más del 23.9% del PIB y 22.7% de la demanda interna. No obstante, debido a la crisis financiera internacional en 2009, la inversión privada experimentó una disminución del 15.1%, lo que provocó un crecimiento del PIB de solo el 0.86%. La demanda interna disminuyó significativamente, con una disminución del 2.35% del consumo privado y una disminución aún mayor del 47.6% de la inversión privada. Esto demuestra que la inversión privada tiene una gran relación y relevancia con el crecimiento económico y el comportamiento del PIB en Perú. La inversión pública tuvo un impacto promedio del 6.57% en la inversión privada entre 1990 y 2012. Dado que las variables involucradas en este estudio cumplen con las condiciones de estacionariedad y con el número óptimo de rezagos, el modelo de vectores autorregresivos (VAR) utilizado en este estudio demuestra adecuadamente el efecto crowding out. Además, se descubrió que los coeficientes de Akaike (AIC) y Schwarz (SC) son mínimos, mientras que el logaritmo de la función de verosimilitud (log-likelihood) es el más alto (-1375.31). Se ha llegado a la conclusión de que el modelo VAR con tres rezagos es el óptimo para este análisis. (Pinedo, 2015, p. 66)

**Aguilar y Orbegoso (2015) “Impacto de la inversión privada en la ciudad de Huánuco en los últimos diez años”.** Trabajo de investigación desarrollado en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en Huánuco.

Los autores describen: En la ciudad de Huánuco, la inversión social es insuficiente debido a la precariedad económica en la que se encuentra. El gobierno regional presenta una falta de competencia en la formulación de proyectos con impacto y una deficiencia notable en la eficiente gestión del gasto público. La mayoría de las inversiones de capital se realizan en los sectores comercial y financiero, mientras que el sector industrial se queda atrás debido a las actividades económicas más lucrativas para los inversores nativos y nacionales. Las

inversiones no han tenido mucho efecto en la ciudad de Huánuco. La falta de progreso en la solución de los problemas de salud, educación, empleo y servicios básicos se refleja en los indicadores de pobreza. (Aguilar y Orbegoso, 2015, p. 35)

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Teoría sobre la inversión**

La inversión en la economía se describe como una decisión de comprar, construir o fabricar bienes que se utilizarán para producir otros bienes. Por lo tanto, los empresarios toman medidas para asegurar que el resultado de sus inversiones en el futuro produzca un mayor rendimiento con la finalidad de satisfacer sus deseos de consumo o aumentar su riqueza, en lugar de satisfacer la demanda de consumo. Por ello, las inversiones son costos en los que solo se incurre para obtener o mantener el capital. (Blanchard y Pérez, 2000)

Según el Decreto Supremo N° 284-2018-EF (2018) las inversiones son intervenciones temporales que incluyen proyectos de inversión para optimizar, ampliar marginalmente, rehabilitar y reponer (No incluyen los gastos de mantenimiento y operación) y se orientan hacia la creación de activos físicos, humanos, institucionales, intelectuales y/o naturales con el propósito de incrementar, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productiva de bienes y servicios.

De acuerdo con Case y Fair (2008) La variación en la producción no es el único factor que afecta la inversión; otros factores externos incluyen movimientos económicos, cambios estructurales en la economía, eventos políticos, rendimiento de la producción, fluctuaciones en la oferta de dinero y la confianza pública en el sistema financiero.

Tanto los economistas clásicos como neoclásicos, así como el británico John Maynard Keynes y sus seguidores, han desarrollado teorías de inversión con el objetivo de explicar los factores que influyen en la cantidad de inversión en una economía. Los clásicos enfatizan la relación que existe entre el interés y el salario, y creen que esta relación es totalmente artificial. Según esta teoría, la posibilidad de reemplazar un factor por otro explica la intensificación de los factores de producción. Debido a que llegaron a la conclusión de que el flujo de inversión es inversamente proporcional a la tasa de interés, la consideran la variable fundamental que determina la cantidad de inversión que se realiza. No obstante, argumentan que es factible compensar naturalmente la disminución de la inversión

mediante la intensificación de los factores laborales para disminuir el costo de producción.

Por otro lado, los economistas keynesianos crearon otra teoría de la inversión que sostiene que la demanda de inversión agregada está influenciada por dos factores: las tasas de interés y las expectativas de ganancias de los empresarios. En cambio, los economistas neoclásicos criticaron a Keynes por no ser suficientemente claro al diferenciar entre el capital (que se refiere a acciones) y la inversión (que se refiere al incremento o disminución de sus flujos).

### **2.2.2. Teoría Keynesiana**

Keynes (1936) afirma que el Estado debe intervenir activamente en la economía para estabilizarla y fomentar el crecimiento económico. Keynes sugirió que durante las recesiones económicas, el gobierno debería incrementar el gasto público y disminuir los impuestos, con el fin de impulsar la demanda agregada y reactivar la economía. Sin embargo, durante épocas de un crecimiento económico acelerado, Keynes sugirió medidas de limitación fiscal y monetaria con el fin de reducir la demanda y prevenir el sobrecalentamiento económico.

El Estado debe ser responsable de decidir la cantidad de inversión que se realizará y en qué sectores. De acuerdo con Keynes, las decisiones de inversión del sector privado pueden ser impredecibles e inestables, lo que puede generar cambios en la economía y la ausencia de empleo completo. Keynes sostenía que el Estado debe participar activamente en la decisión de invertir, ya sea mediante políticas fiscales y monetarias que fomenten la inversión privada o mediante inversiones directas del Estado en sectores estratégicos.

No solo es necesario que el Estado se abstenga de intervenir en la actividad económica, sino que también debe promoverla. Según Keynes, el Estado no debería limitarse a un enfoque económico de "dejar hacer, dejar pasar". En cambio, sostenía que el gobierno debería adoptar un enfoque activo para fomentar la demanda agregada y fomentar el crecimiento económico. El objetivo es impulsar la demanda y estimular la actividad económica mediante políticas fiscales expansivas, como el aumento del gasto público o la reducción de impuestos.

En síntesis, el argumento se fundamenta en la idea de que el Estado debe intervenir en la elección de la inversión y en la promoción activa de la actividad económica para asegurar un crecimiento económico equilibrado, un empleo pleno y un progreso sostenible. El estado tiene la capacidad de corregir las fallas del

sector privado y garantizar que la economía funcione de manera efectiva y beneficiosa para la sociedad en general.

### **2.2.3. Teoría de Kalecki**

Kalecki (1956) desarrolló una teoría integral de la inversión que reconoce la complejidad y la variedad de los factores que influyen en esta variable económica clave. Su método ofrece una forma de agrupar y analizar los diversos componentes que determinan la función de inversión, según se menciona en la literatura económica.

Kalecki enuncia una serie de elementos interpretativos que configuran el concepto de inversión en su teoría. Estos elementos abarcan facetas tanto tangibles como financieras e institucionales, las cuales interactúan entre sí y ejercen un impacto en las determinaciones de inversión de las corporaciones. En primera instancia, se consideran factores de índole tangible, tales como las utilidades y la rentabilidad. Kalecki reconoce que la elección de invertir se encuentra estrechamente ligada a las perspectivas de beneficios futuros. Cuando las empresas anticipan mayores ganancias y detectan proyectos de inversión con una tasa de retorno elevada, tienden a incrementar sus inversiones. Además de los factores tangibles, Kalecki enfatiza la relevancia de los aspectos físicos, como la inercia, los cuales también influyen en las decisiones de inversión. Esto implica que dichas elecciones pueden verse afectadas por la capacidad productiva actual y la necesidad de mantener o modernizar la infraestructura y los activos existentes.

Kalecki enfatiza asimismo la relevancia de los factores financieros, como el crédito y el apalancamiento, en el proceso de toma de decisiones de inversión empresarial. La elección de invertir por parte de una empresa puede verse condicionada por la disponibilidad de financiamiento y la capacidad de endeudamiento. La accesibilidad al crédito, por ejemplo, puede propiciar la inversión, mientras que condiciones restrictivas en materia de crédito pueden ejercer un efecto limitante en este sentido.

Además, Kalecki identifica elementos de naturaleza institucional, como el marco institucional y la innovación tecnológica, que desempeñan un papel crucial en la configuración de la elasticidad de la inversión. Este concepto se refiere a la capacidad de las empresas para responder a cambios en las condiciones económicas y los incentivos. Los avances tecnológicos, así como las disposiciones legales y regulatorias, pueden incidir en la forma en que las empresas reaccionan ante estas

variaciones. En síntesis, la teoría de la inversión de Kalecki enfatiza que una variedad de factores interpretativos afectan este fenómeno económico. Estos incluyen elementos reales, físicos, financieros e institucionales. Su enfoque integral ofrece una visión más amplia y refinada para comprender y analizar los factores económicos determinantes de la inversión.

#### **2.2.4. *Inversión privada***

De acuerdo a lo descrito, la inversión privada es fundamental para fomentar la productividad, fomentar la competitividad y promover el progreso económico de un país o región. Mankiw (2009) afirma que la inversión privada se refiere a los gastos en bienes de capital realizados por empresas y hogares con el fin de aumentar su capacidad productiva. Estos gastos incluyen la adquisición de maquinaria, equipos, tecnología y otros activos que se utilizan para producir bienes y servicios.

Según Blanchard (2017), la inversión privada se define como el gasto en capital físico realizado por empresas y hogares con el fin de aumentar su capacidad de producción y aumentar su eficiencia. Esta definición enfatiza el uso de activos físicos para aumentar la capacidad de producción y la productividad.

La estabilidad política y económica de un país también son factores importantes que influyen en la inversión privada, ya que los inversores buscan entornos políticos estables que promuevan la seguridad jurídica, la protección de los derechos de propiedad y la predictibilidad de las políticas gubernamentales. La confianza y la inversión privada se fomentan cuando hay estabilidad económica, que incluye una baja inflación, estabilidad monetaria y fiscal.

El marco regulatorio y las políticas de promoción de inversiones también juegan un papel importante en atraer inversiones privadas. Los inversionistas confían en un marco legal claro y transparente que protege los derechos de propiedad y garantiza contratos sólidos. Las medidas destinadas a fomentar las inversiones, tales como beneficios fiscales, exenciones arancelarias y facilidades administrativas, pueden atraer a los inversores y fomentar la inversión privada.

Asimismo, la posibilidad de obtener financiamiento es crucial para la inversión privada. Para financiar sus proyectos, los inversores requieren acceso a préstamos bancarios, capital de riesgo, fondos de inversión u otras fuentes de financiamiento. Las tasas de interés favorables y los mercados financieros desarrollados facilitan el acceso a financiamiento y fomentan la inversión privada.

Según Le y Kim (2020) y Thanh, Cuong, Dung y Chieu (2011), las empresas con mayor acceso a capital tienen más oportunidades de invertir, lo que aumenta la competitividad y el PBI. Esto ha despertado un gran interés en investigar los factores que determinan el acceso de las empresas al financiamiento.

Además, el acceso a capital crea un ciclo virtuoso porque las empresas que invierten en innovación, como nuevos productos, tecnología, investigación y desarrollo, mejoras de productos existentes o maquinaria, también tienen más acceso a crédito, como se demuestra en el estudio de Nguyen, Uong y Nguyen (2020). Es decir, el acceso al financiamiento tiene un impacto directo en el crecimiento de las empresas y su capacidad para mantener sus operaciones a largo plazo. Las empresas consolidadas, que realizan inversiones en inversión física e innovación, cuentan con los activos o flujos de capital necesarios para lograr un desarrollo continuo.

En resumen, la inversión privada desempeña un papel significativo en la generación de empleos, el aumento de la productividad y la mejora de la competitividad de la economía peruana. Además, fomenta la innovación y la tecnología, así como la creación de nuevas empresas y la expansión de las existentes. La inversión privada fomenta el desarrollo de infraestructuras y el crecimiento de sectores estratégicos, los cuales han experimentado un crecimiento constante en los últimos años, lo que ayuda a la diversificación y sostenibilidad económica del país.

En el Perú, la inversión privada experimentó un aumento del 4,0% según la Memoria Anual del BCRP 2019, la mayor parte de este aumento se debió al aumento de la inversión minera, que experimentó un aumento del 23,6%, y en menor medida a la inversión proveniente de otros sectores, que experimentó un aumento del 1,2%.

Durante ese año, la inversión en el sector minero aumentó un 24%, alcanzando los US\$ 6 157 millones. Este notable aumento refleja el impulso y la confianza en la industria minera del país. En la evaluación de las inversiones a nivel corporativo, se resalta la importante participación de Anglo American, quien invirtió US\$ 1 344 millones en la construcción y equipamiento de su proyecto Quellaveco en Moquegua. Esta inversión demuestra el compromiso y la apuesta de la empresa por el crecimiento de la industria minera peruana.



Respecto al sector construcción, el crecimiento del 1,5% fue principalmente impulsado por el desarrollo de proyectos inmobiliarios, centros comerciales y comerciales. No obstante, durante el año, se registró una disminución en el progreso de las obras públicas. Según el Estudio del Mercado de Edificaciones en Lima Metropolitana y el Callao, publicado por la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), se ofertaron un total de 30,2 mil unidades de viviendas en 2019, lo que representa un aumento del 10,1% en comparación con el año anterior. Esto se refleja en el mercado inmobiliario residencial. El 53 % de estas unidades estaban en el rango de precios intermedios, que va desde S/90 mil hasta S/400 mil.

### **2.3. Marco Normativo**

#### **2.3.1. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE**

En 2016, se emitió el Decreto Supremo N° 1252 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que estableció el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. El objetivo de este sistema es garantizar el uso eficiente de los recursos públicos para brindar servicios y proporcionar la infraestructura necesaria para el progreso del país. Esto implicó la eliminación de la Ley N° 27293, que establecía el Sistema Nacional de Inversión Pública.

##### **➤ Fases del Sistema Nacional Invierte.pe.**

La programación de inversiones multianual, la formulación y evaluación, la ejecución y el funcionamiento son los cuatro pasos que componen al Sistema Nacional Invierte.pe. Los cuales están enumerados a continuación:

##### **Programación Multianual de Inversiones (PMI)**

Durante esta fase, se analiza la situación de las brechas en la infraestructura y los servicios públicos, y se establecen objetivos a largo plazo para disminuir estas brechas. Se establecen objetivos específicos y se establecen indicadores de resultado para alcanzarlos en un plazo de al menos tres años. Los planes sectoriales nacionales y los planes de desarrollo regional y local se basan en esta planificación, que sirve como marco para la formulación presupuestaria anual de inversiones. En esta etapa se incluyen los proyectos de inversión que se llevarán a cabo a través de alianzas entre el sector público y privado que serán cofinanciadas.

La responsabilidad de coordinación y colaboración entre instituciones y gobiernos regionales y locales recae en los sectores, considerando los recursos de inversión planificados en el Marco Macroeconómico Multianual. Cada sector, gobierno regional o local identifica las necesidades y prioridades específicas de la política sectorial.

En resumen, esta fase implica la identificación de problemas relacionados con la infraestructura y el acceso a los servicios públicos, el establecimiento de objetivos y metas específicos para los productos, la definición de indicadores de resultado y la coordinación interinstitucional e intergubernamental para la formulación de inversiones. (Decreto Supremo N°284-2018-EF, 2018, p.17).

### **Formulación y Evaluación**

Los proyectos de inversión identificados en la programación multianual se formulan en esta etapa, evaluando si son pertinentes para su ejecución y considerando los recursos necesarios para la operación y mantenimiento, así como las formas de financiamiento. La formulación se realiza a través de una ficha técnica, y solo se requerirá un nivel de estudio para respaldar la concepción y dimensionamiento del proyecto en casos de proyectos complejos. En este paso, las entidades realizan la documentación y autorización de las inversiones en el Banco de Inversiones. (Decreto Supremo N°284-2018-EF, 2018, p.19)

### **Ejecución**

La elaboración del expediente técnico, la ejecución física y financiera del proyecto están incluidas en esta fase. El Sistema de Seguimiento de Inversiones conecta el Banco de Inversiones con SIAF-SP y otros programas informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones para supervisar las inversiones. (Decreto Supremo N°284-2018-EF, 2018, p.20)

### **Funcionamiento**

La etapa final del ciclo se refiere al inicio de la prestación de servicios públicos. Los responsables de los activos deben programar los costos de funcionamiento y conservación para garantizar que funcionen adecuadamente. Los criterios para evaluar los proyectos serán establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), y la OPMI correspondiente determinará qué proyectos cumplen los requisitos y los evaluará según su complejidad. (Decreto Supremo N° 284-2018-EF, 2018, p. 21)

### 2.3.2. *Ley de promoción de la Inversión en la Amazonía.*

La ley N° 27037 (1998) se emitió con el objetivo de impulsar la inversión pública e integral de la Amazonía, creando los términos propicios para la inversión pública y el estímulo de la inversión privada. A continuación, se detalla en concreto los aspectos generales de la mencionada Ley y su Reglamento D.S. N° 103-99-EF.

**Ámbito Geográfico:** Departamentos de Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas y San Martín.

**Rol del Estado:** El Estado tiene la responsabilidad de fomentar la inversión privada a través de la ejecución de proyectos de inversión gubernamental y la asignación de concesiones al sector privado. Además, el Estado impulsa el progreso de las actividades forestales y acuícolas en la región amazónica, salvaguardando los derechos legítimos de las comunidades rurales e indígenas. Además, el Estado cumple un rol de promoción social al asegurar el acceso a servicios de salud, educación, alimentación y justicia fundamentales en la zona, con el propósito de incrementar el bienestar de los residentes de la región amazónica.

**Promoción de la Inversión en la Amazonía:** Será financiado por el Fondo de Promoción de la Inversión de la Amazonía (FOPRIA)

- *Promoción de la Inversión Privada:* Créase el Comité Ejecutivo de Promoción de la Inversión Privada en la Amazonía, quienes aprobarán el Plan Referencial de Concesiones de la Amazonía para megaproyectos de inversión.
- *Promoción de la Inversión Pública:* Los sectores de Agricultura, Energía, Educación, Pesquería, Salud, Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y el de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano destinarán al menos el 10% de su presupuesto asignado para inversión en la Amazonía en cada período, garantizando así el desarrollo de la región.

**Principios para la Promoción de la Inversión en la Amazonía:** Es responsabilidad tanto del Estado como de todos los ciudadanos impulsar la inversión en la Amazonía, respetando los siguientes principios:

- La protección de la diversidad biológica en la Amazonía y de las áreas naturales resguardadas por el Estado.
- La utilización y el desarrollo sostenible fundamentados en el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, materiales, tecnológicos y culturales.

- Salvaguardar la identidad, la cultura y la estructura organizativa de las comunidades indígenas.

**Mecanismos para la atracción de la Inversión:** Se aplica únicamente cuando la sede central, el registro en los Registros Públicos, los activos y/o las actividades se localicen y se realicen en la Amazonía, representando al menos el 70% del total de sus activos y/o actividades.

- Tasa diferenciada del impuesto a la Renta: tasa Impuesto a la Renta 10%; por excepción por zona 5%; por excepción de productos nativos, exoneración.
- Exoneración del Impuesto General a las Ventas
- Crédito fiscal especial: tasa de 25% del Impuesto Bruto Mensual; por excepción por zona 50%.
- Exoneración del Impuesto al gas natural, petróleo y sus derivados.
- Exoneración del Impuesto Extraordinario de Solidaridad y el Impuesto Extraordinario a los Activos Netos.

#### 2.4. Definición de términos básicos

- Inversión privada:** Es la producción bruta destinada a la acumulación de capital en la economía. (Larrain y Sachs, 2002)
- Concesiones de obra:** Es un acuerdo administrativo en el que la entidad gubernamental encomienda a un tercero, que puede ser una entidad privada, pública o mixta, la responsabilidad de diseñar, planificar, financiar, construir, mantener, ampliar o reparar cualquier propiedad pública. A cambio de estas labores, la entidad gubernamental paga ciertas contrapartidas al tercero contratado. (Vinocour, 2008)
- Producto interno bruto (PIB):** Es un método empleado para calcular el valor global de los bienes y servicios generados en un país durante un periodo específico, normalmente un año. Se trata de uno de los principales indicadores para evaluar la condición económica de una nación (De Gregorio, 2012)
- Población Económicamente Activa (PEA):** Se refiere al conjunto de personas en una población que están en edad de trabajar y tienen la capacidad de participar en actividades económicas remuneradas. Esta categoría incluye tanto a las personas que tienen un empleo actual (es decir, están trabajando) como a las que están desempleadas, pero están activamente buscando un empleo. (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2017)

- e) **Índice de competitividad:** Es una medida que evalúa la capacidad de un país para brindar a sus ciudadanos oportunidades de crecimiento económico. Este índice se basa en la medición de factores que fomentan la productividad y brindan las condiciones necesarias para el progreso social y el logro de una agenda de desarrollo sostenible. (Índice de Competitividad Regional [INCORE], 2022)
- f) **Inversión pública:** El empleo de recursos estatales para adquirir bienes y llevar a cabo actividades que incrementen los activos de las entidades gubernamentales con el propósito de construir, expandir, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir su capacidad. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022)
- g) **Proyecto de inversión pública (PIP):** Se refiere a una iniciativa que busca generar un impacto positivo en la economía a través de la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios por parte del Estado y es evaluado a través de criterios rigurosos para su priorización. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022)
- h) **Transporte y comunicaciones:** Todas las actividades relacionadas con el desplazamiento de personas, bienes e información a través del territorio nacional están incluidas en el sector de transporte y comunicaciones. Esta sección es responsable de administrar y supervisar los medios de transporte, las redes de comunicaciones y los servicios relacionados. (Ministerio de Transportes y Comunicaciones [MTC], 2022)
- i) **Saldos de crédito:** El monto total de deuda que tiene una persona, empresa u otra entidad con respecto a un préstamo o línea de crédito se conoce como saldo de crédito. El cual representa la cantidad de dinero que aún no se ha pagado, generalmente se aplican intereses. (Grupo Financiero BAC Credomatic, 2023)
- j) **Crecimiento económico:** Se refiere al aumento constante en el tiempo de la producción total de bienes y servicios de una economía. Es medido principalmente mediante el incremento del Producto Bruto Interno (PBI) durante un período de tiempo determinado, que suele ser anual. (Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2023)

## CAPÍTULO III: RESULTADOS

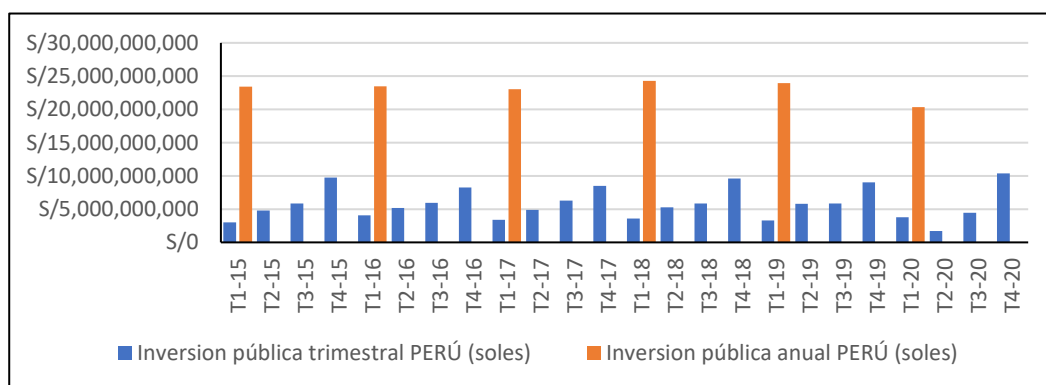
### 3.1. Resultados específicos

Los resultados descriptivos de la presente investigación se enfocan en la variable independiente (inversión pública) con su dimensión “proyectos de inversión pública” y la variable dependiente (inversión privada) con sus dimensiones “créditos del sector privado” y “crecimiento económico”.

#### 3.1.1. Resultados descriptivos de la variable: Inversión pública

**Figura 1**

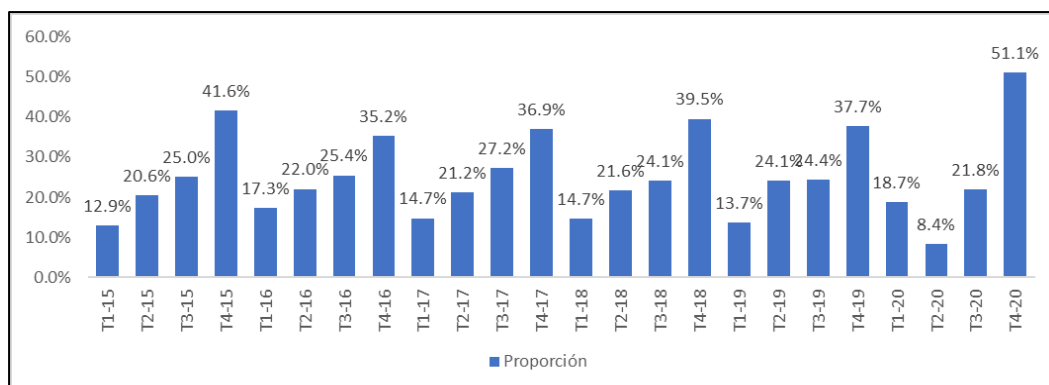
*Desempeño de la inversión pública trimestral y anual del Perú, periodo 2015-2020*



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

**Figura 2**

*Desempeño de proporción de la inversión pública trimestral/ inversión pública anual del Perú, periodo 2015-2020*



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

La figura 2 muestra la proporción de la inversión pública trimestral/ inversión pública anual del Perú, la cual, se obtuvo de la división de la inversión pública trimestral entre inversión pública anual del Perú, esto sirvió para poder hallar la proporción de la inversión pública trimestral de las regiones de la Amazonía (no existe inversión pública trimestral de la Amazonía). Asimismo, se obtuvo las proporciones para cada trimestre y dicha proporción se consideró para poder obtener inversión pública trimestral de las regiones de Loreto, Amazonas, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, siendo estas las regiones consideradas para la investigación. Además, se aprecia que las mayores proporciones de inversión pública trimestral/ inversión pública anual del Perú fueron de 41.6% y 51.1% en los años 2015 y 2020 respectivamente, ambos se dieron en los T4 (cuartos trimestres) de los años en mención.

En la tabla 2 y figura 3, se observa que el comportamiento de la inversión pública trimestral de las regiones de la Amazonía (Loreto, Amazonas, Madre de Dios, San Martín y Ucayali) tienen una tendencia creciente a lo largo de los trimestres de cada año; siendo siempre el cuarto trimestre (T4) en la que mayores inversiones se realizaron. La mayor inversión pública se desarrolló en el 2018 con un monto de S/2,197,853,379, mientras que la de menor inversión pública fue el 2020 por el monto de S/289,335,069.

**Tabla 2**

*Inversión pública trimestral y anual de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020 (soles)*

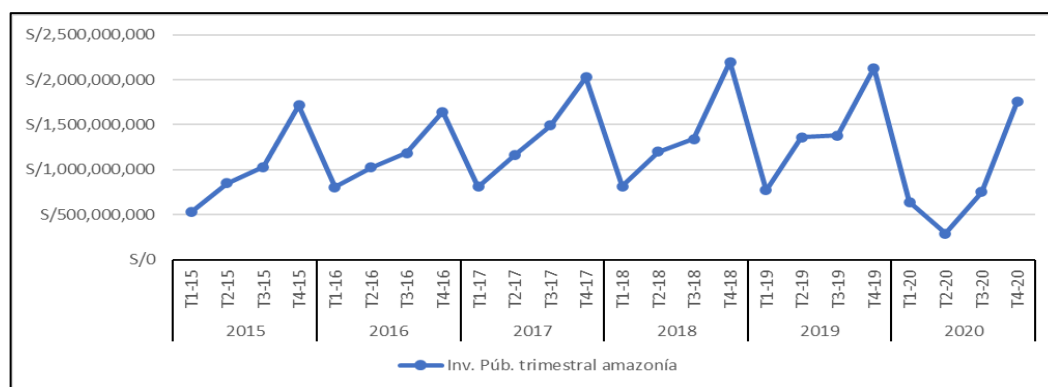
Año	Trimestre	Inversión pública trimestral Amazonía	Inversión pública total anual de la Amazonía
2015	T1	S/530,892,143	S/4,129,063,057
	T2	S/848,580,260	
	T3	S/1,031,603,914	
	T4	S/1,717,986,741	
2016	T1	S/809,246,523	S/4,665,899,015
	T2	S/1,027,870,399	
	T3	S/1,186,417,469	
	T4	S/1,642,364,625	
2017	T1	S/810,568,702	S/5,497,832,593
	T2	S/1,163,820,080	
	T3	S/1,494,873,905	
	T4	S/2,028,569,906	
2018	T1	S/817,188,745	S/5,559,262,737
	T2	S/1,202,905,493	
	T3	S/1,341,315,120	
	T4	S/2,197,853,379	

Año	Trimestre	Inversión pública trimestral	Inversión pública total anual de la Amazonía
		Amazonía	
2019	T1	S/775,122,497	S/5,646,714,300
	T2	S/1,363,602,104	
	T3	S/1,378,939,383	
	T4	S/2,129,050,317	
2020	T1	S/643,512,345	S/3,441,377,383
	T2	S/289,335,069	
	T3	S/751,526,256	
	T4	S/1,757,003,713	

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

### Figura 3

Desempeño de la inversión pública anual de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020 (soles)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

### Tabla 3

Inversión pública trimestral de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020 (var. S/ y var. %)

Trimestres	Var. S/	Var. %
T1-15	S/0	0.0%
T2-15	S/317,688,117	59.8%
T3-15	S/183,023,654	21.6%
T4-15	S/686,382,827	66.5%
T1-16	-S/908,740,218	-52.9%
T2-16	S/218,623,876	27.0%
T3-16	S/158,547,069	15.4%
T4-16	S/455,947,156	38.4%
T1-17	-S/831,795,922	-50.6%
T2-17	S/353,251,378	43.6%
T3-17	S/331,053,825	28.4%
T4-17	S/533,696,001	35.7%

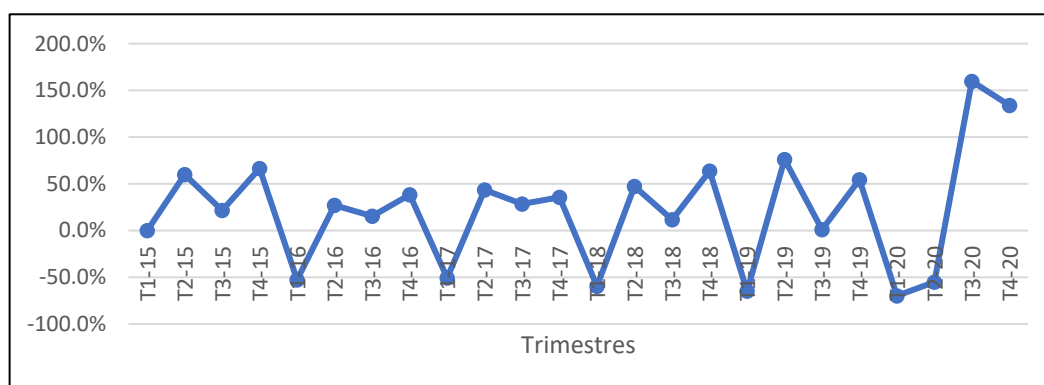


Trimestres	Var. S/	Var. %
T1-18	-S/1,211,381,161	-59.7%
T2-18	S/385,716,748	47.2%
T3-18	S/138,409,628	11.5%
T4-18	S/856,538,259	63.9%
T1-19	-S/1,422,730,882	-64.7%
T2-19	S/588,479,607	75.9%
T3-19	S/15,337,279	1.1%
T4-19	S/750,110,934	54.4%
T1-20	-S/1,485,537,972	-69.8%
T2-20	-S/354,177,276	-55.0%
T3-20	S/462,191,187	159.7%
T4-20	S/1,005,477,457	133.8%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

#### Figura 4

*Inversión pública trimestral de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020 (var. %)*



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

En la tabla 3 se puede apreciar que la mayor expansión (%) de la inversión pública de las regiones de la Amazonía de un trimestre a otro se llevó a cabo en los T3 y T4 del 2020 con 159.7% y 133.8%, mientras que las mayores contracciones fueron en los T1 del 2019 y 2020 con 64.7% y 69.8% respectivamente. Por tanto, esto hace referencia que en los T3 y T4 del 2020 con respecto al trimestre anterior se realizaron mayores montos de inversión pública en las cinco regiones de la Amazonía; ocurre todo lo contrario en los T1 del 2019 y 2020.

#### 3.1.2. Resultados descriptivos de la variable: Inversión privada

La inversión privada se trata de la inversión realizada por entidades que no son parte del sector público. Específicamente, se enfoca en la adquisición de bienes de capital y otros activos con la intención de obtener beneficios en el futuro. La inversión privada abarca una variedad de actividades, como la construcción y gestión de fábricas, desarrollo de propiedades inmobiliarias, creación de empresas y más.

En este apartado de inversión privada se considera como indicador a los créditos otorgados por las entidades financieras de las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. Para ello, es necesario tener el saldo de crédito privado de cada mes, lo cual se ubican en el boletín informativo “Síntesis de Actividad Económica” publicada por el Banco Central de Reserva del Perú de manera mensual. En seguida, se obtiene la colocación de crédito mensual, esto es obtenida del saldo de crédito privado del mes “n” menos el mes “n-1”.

**Tabla 4**

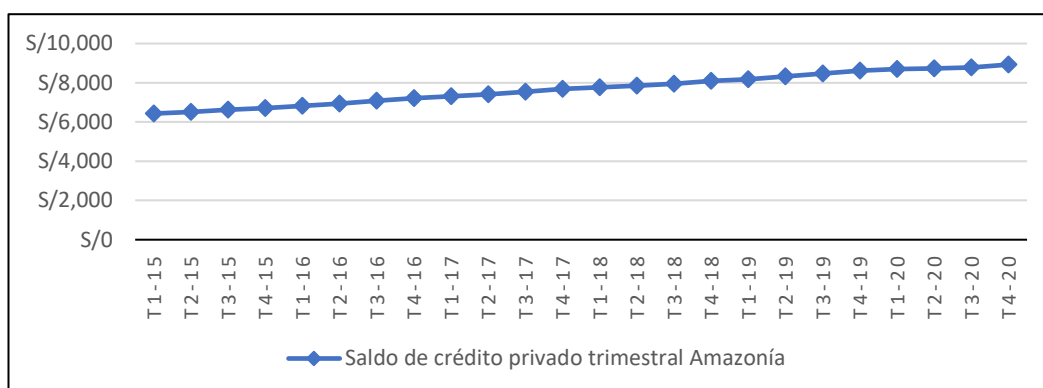
*Saldo de crédito trimestral total del sector privado de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020*

Año	Trimestre	Millones de soles
2015	T1-15	S/6,431
	T2-15	S/6,519
	T3-15	S/6,620
	T4-15	S/6,715
2016	T1-16	S/6,817
	T2-16	S/6,943
	T3-16	S/7,081
	T4-16	S/7,221
2017	T1-17	S/7,309
	T2-17	S/7,406
	T3-17	S/7,538
	T4-17	S/7,685
2018	T1-18	S/7,769
	T2-18	S/7,857
	T3-18	S/7,954
	T4-18	S/8,089
2019	T1-19	S/8,171
	T2-19	S/8,319
	T3-19	S/8,467
	T4-19	S/8,618
2020	T1-20	S/8,691
	T2-20	S/8,730
	T3-20	S/8,772
	T4-20	S/8,927

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

**Figura 5**

*Desempeño del saldo de crédito mensual del sector privado de la Amazonía, periodo 2015-2020*



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

De acuerdo con la tabla 5 y figura 4 se aprecia que el saldo de crédito tiene una tendencia creciente a lo largo del periodo, iniciando el periodo T1-15 con S/6,431 millones y culminando el T4-2020 con S/8,927. En la tabla 4 se observa que la región con mayor saldo de crédito fue San Martín, la cual alcanzó los 2,181 millones en el T1-15 y S/3,023 en el T4-20. En tanto, Amazonas y Madre de Dios fueron las de menor saldo de crédito, con apenas por debajo de S/500 millones en el T1-15; asimismo alcanzaron los S/865 millones (Amazonas) y S/829 (Madre de Dios) para el T4-20.

**Tabla 5**

*Saldo de crédito trimestral de Amazonas, Loreto, San Martín, Madre de Dios y Ucayali, periodo 2015-2020 (soles)*

Año		Loreto	Amazonas	San Martín	Madre de Dios	Ucayali
2015	T1	S/2,021	S/445	S/2,181	S/487	S/1,297
	T2	S/2,072	S/467	S/2,148	S/492	S/1,340
	T3	S/2,111	S/435	S/2,217	S/492	S/1,365
	T4	S/2,133	S/469	S/2,235	S/482	S/1,396
2016	T1	S/2,120	S/495	S/2,327	S/486	S/1,389
	T2	S/2,125	S/515	S/2,269	S/495	S/1,539
	T3	S/2,178	S/523	S/2,350	S/515	S/1,515
	T4	S/2,174	S/545	S/2,388	S/527	S/1,587
2017	T1	S/2,133	S/594	S/2,452	S/561	S/1,569
	T2	S/2,098	S/613	S/2,507	S/595	S/1,593
	T3	S/2,165	S/620	S/2,577	S/581	S/1,595
	T4	S/2,198	S/656	S/2,611	S/609	S/1,611
2018	T1	S/2,208	S/687	S/2,623	S/634	S/1,617
	T2	S/2,215	S/683	S/2,677	S/640	S/1,642

Año		Loreto	Amazonas	San Martín	Madre de Dios	Ucayali
	T3	S/2,240	S/676	S/2,738	S/655	S/1,645
	T4	S/2,280	S/680	S/2,801	S/643	S/1,685
2019	T1	S/2,281	S/703	S/2,801	S/667	S/1,719
	T2	S/2,317	S/750	S/2,832	S/708	S/1,712
	T3	S/2,368	S/784	S/2,859	S/725	S/1,731
	T4	S/2,441	S/783	S/2,893	S/746	S/1,755
2020	T1	S/2,495	S/803	S/2,892	S/788	S/1,715
	T2	S/2,623	S/780	S/2,886	S/703	S/1,740
	T3	S/2,801	S/730	S/2,903	S/616	S/1,724
	T4	S/2,453	S/865	S/3,023	S/829	S/1,759

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

**Tabla 6**

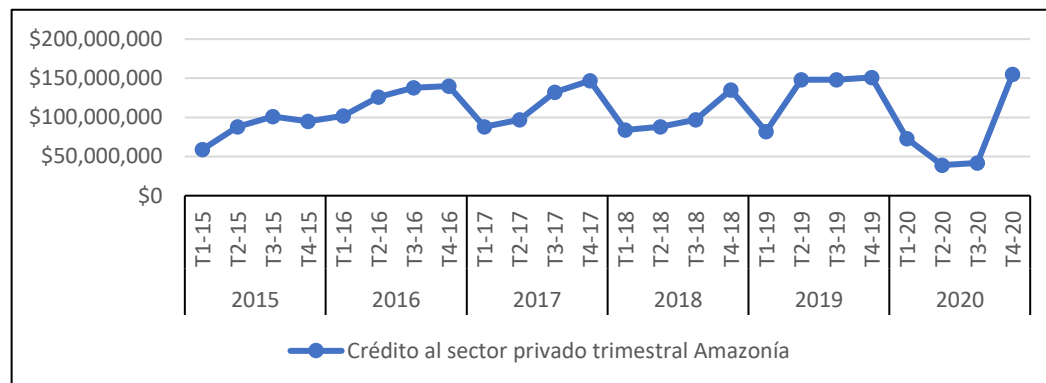
*Crédito al sector privado trimestral y anual de las regiones de la Amazonía peruana, periodo 2015-2020*

Año	Trimestre	Crédito al sector privado trimestral de la	Crédito al sector privado total anual de la
		Amazonía	Amazonía (soles)
2015	T1	S/59,000,000	
	T2	S/88,000,000	
	T3	S/101,000,000	S/343,000,000
	T4	S/95,000,000	
2016	T1	S/102,000,000	
	T2	S/126,000,000	
	T3	S/138,000,000	S/506,000,000
	T4	S/140,000,000	
2017	T1	S/88,000,000	
	T2	S/97,000,000	
	T3	S/132,000,000	S/464,000,000
	T4	S/147,000,000	
2018	T1	S/84,000,000	
	T2	S/88,000,000	
	T3	S/97,000,000	S/404,000,000
	T4	S/135,000,000	
2019	T1	S/82,000,000	
	T2	S/148,000,000	
	T3	S/150,000,000	S/531,000,000
	T4	S/151,000,000	
2020	T1	S/73,000,000	
	T2	S/39,000,000	
	T3	S/42,000,000	S/309,000,000
	T4	S/155,000,000	

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

### Figura 6

*Comportamiento del crédito al sector privado trimestral y anual de las regiones de la Amazonía peruana, periodo 2015-2020*



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

Correspondiente a la tabla 6 y figura 5 se aprecia que el crédito al sector privado trimestral de las regiones de la Amazonía peruana, periodo 2015-2020 tiene una tendencia ascendente, pasando de 59 (T1) y 88 (T2) millones de soles en el 2015 a 155 (T4) del 2020; pero con montos más altos en el T4 de cada año. Los mayores montos de créditos otorgados se dieron en el 2017 (T4), 2019 (T2, T3, T4) y 2020 (T4) con 147, 148, 149, 150 y 155 millones de soles respectivamente.

### Tabla 7

*Crédito al sector privado trimestral de las regiones de la Amazonía peruana, periodo 2015-2020 (var. Millones S/ y var. %)*

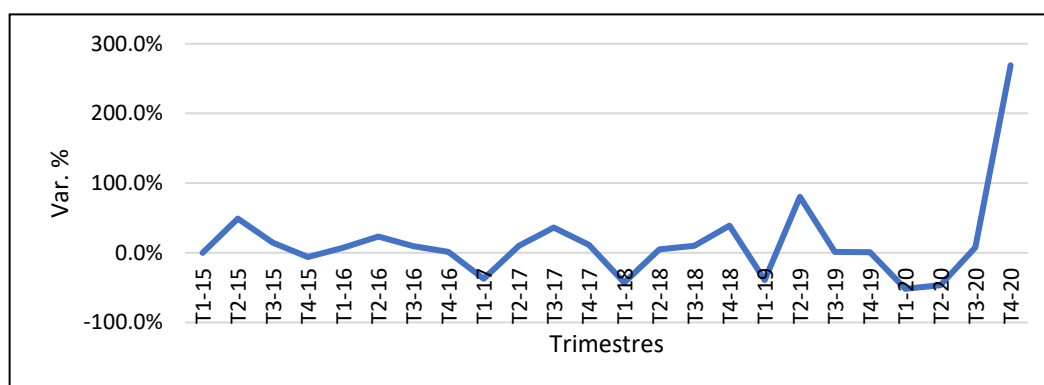
Trimestres	Var. Millones S/	Var. %
T1-15	0	0.0%
T2-15	29	49.2%
T3-15	13	14.8%
T4-15	-6	-5.9%
T1-16	7	7.4%
T2-16	24	23.5%
T3-16	12	9.5%
T4-16	2	1.4%
T1-17	-52	-37.1%
T2-17	9	10.2%
T3-17	35	36.1%
T4-17	15	11.4%
T1-18	-63	-42.9%
T2-18	4	4.8%

Trimestres	Var. Millones S/	Var. %
T3-18	9	10.2%
T4-18	38	39.2%
T1-19	-53	-39.3%
T2-19	66	80.5%
T3-19	2	1.4%
T4-19	1	0.7%
T1-20	-78	-51.7%
T2-20	-34	-46.6%
T3-20	3	7.7%
T4-20	113	269.0%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

### Figura 7

Crédito al sector privado trimestral de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020.



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

Respecto a la tabla 7 se observa que la mayor expansión (269%) de un trimestre a otro referente al crédito al sector privado, se llevó a cabo en el T4 del 2020; mientras que la mayor contracción se dio en el T1 del mismo año y dicha variación fue de -51.7%.

### Tabla 8

Valor Agregado Bruto (VAB) trimestral y anual de las regiones de la Amazonía, periodo 2015-2020

Año	Trimestre	VAB trimestral de la Amazonía (soles)	VAB total anual de la Amazonía (soles)
2015	T1	S/6,612,349,603	S/28,829,050,000
	T2	S/7,061,303,164	
	T3	S/7,091,503,344	
	T4	S/8,063,893,890	
2016	T1	S/6,610,112,406	S/30,567,358,000
	T2	S/7,657,339,686	
	T3	S/7,754,460,758	
	T4	S/8,545,445,151	

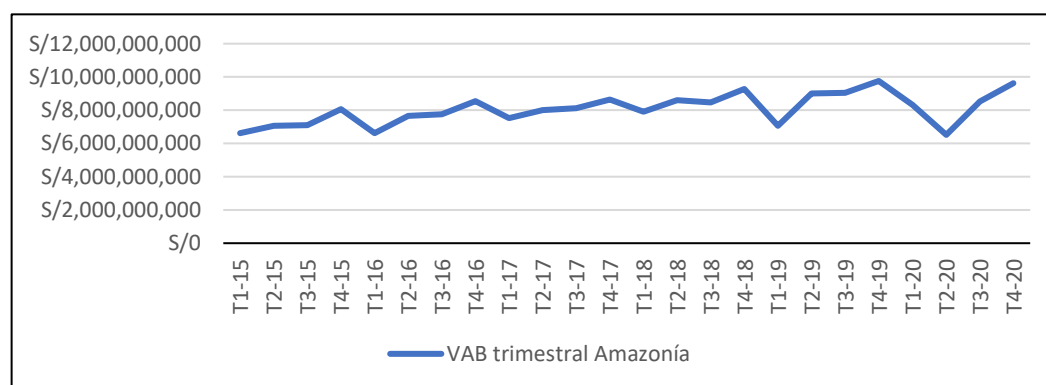
Año	Trimestre	VAB trimestral de la Amazonía (soles)	VAB total anual de la Amazonía (soles)
2017	T1	S/7,516,981,123	S/32,262,148,000
	T2	S/7,997,264,252	
	T3	S/8,111,614,381	
	T4	S/8,636,288,244	
2018	T1	S/7,903,424,540	S/34,253,431,000
	T2	S/8,609,056,073	
	T3	S/8,474,863,537	
	T4	S/9,266,086,850	
2019	T1	S/7,052,591,929	S/34,859,165,000
	T2	S/8,998,156,940	
	T3	S/9,049,999,297	
	T4	S/9,758,416,834	
2020	T1	S/8,303,745,896	S/32,959,544,000
	T2	S/6,514,845,870	
	T3	S/8,527,183,422	
	T4	S/9,613,768,811	

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

Respecto a la Tabla 8 Valor Agregado Bruto (VAB) trimestral y anual se tiene que en el inicio del periodo (2015-T1) el VAB ascendió a S/6,612,349,603 llegando a S/28,829,050,000 al final de dicho año. La mayor producción de las regiones se dio en el T4 del 2019 con S/9,758,416,834, así como la mayor producción en un año, dado que el 2019 fue la mayor producción en un solo año, la cual ascendió a S/34,859,165,000.

### Figura 8

*Comportamiento del Valor Agregado Bruto (VAB) trimestral de la Amazonía, periodo 2015-2020*



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

### Tabla 9

*Valor Agregado Bruto (VAB) trimestral de la Amazonía, periodo 2015-2020. (Var. S/ y Var. %)*

Trimestres	Var. S/	Var. %
T1-15	S/0	0.0%
T2-15	S/448,953,561	6.8%
T3-15	S/30,200,180	0.4%
T4-15	S/972,390,546	13.7%
T1-16	-S/1,453,781,484	-18.0%
T2-16	S/1,047,227,280	15.8%
T3-16	S/97,121,072	1.3%
T4-16	S/790,984,393	10.2%
T1-17	-S/1,028,464,028	-12.0%
T2-17	S/480,283,129	6.4%
T3-17	S/114,350,129	1.4%
T4-17	S/524,673,863	6.5%
T1-18	-S/732,863,703	-8.5%
T2-18	S/705,631,532	8.9%
T3-18	-S/134,192,536	-1.6%
T4-18	S/791,223,314	9.3%
T1-19	-S/2,213,494,921	-23.9%
T2-19	S/1,945,565,011	27.6%
T3-19	S/51,842,356	0.6%
T4-19	S/708,417,537	7.8%
T1-20	-S/1,454,670,938	-14.9%
T2-20	-S/1,788,900,026	-21.5%
T3-20	S/2,012,337,552	30.9%
T4-20	S/1,086,585,389	12.7%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

Correspondiente a la Tabla 9, se tiene que la mayor contracción (23.9%) del Valor Agregado Bruto (VAB), de un trimestre respecto al anterior se dio en el T1 del 2019; mientras que la mayor expansión (30.9%) se llevó a cabo en 2020 (T3). Por tanto, se puede afirmar que en el T3-20 la producción en la Amazonía peruana fue de S/2,012,337,552 más con respecto al trimestre anterior, la cual representa el 30.9%.

### 3.2. Discusión de resultados

Según los hallazgos obtenidos en relación con las variables analizadas, se procede a realizar la comparación con los estudios de otros investigadores.

Al hacer una evaluación comparativa con el estudio previamente realizado por **Párraga (2014)** titulado “Incidencia económica de proyectos de inversión pública sectorial en el PIB de Bolivia (período 2000 – 2013)”, se puede observar que los resultados obtenidos indican que existe influencia significativa de las inversiones



realizadas en los sectores infraestructura y social sobre el PIB Real. Se encontró que Párraga (2014) utilizó como variables independientes a los proyectos de inversión pública por sectores (Independiente 1: Infraestructura-Social; independiente 2: Producción), mientras que en el presente estudio se considera como variable independiente a la inversión pública total. Asimismo, se aprecia que los resultados obtenidos por Párraga (2014), tienen resultados similares con esta investigación, dado que se concluye que la inversión pública en el contexto de la Ley de promoción de la inversión en la Amazonía ha contribuido significativamente en el crecimiento económico durante el periodo 2015 – 2020.

En la investigación realizada por **Telesforo (2017)** titulada “Efectos de la inversión pública sobre la inversión privada en México: 1940-2015”, Los hallazgos indican que, a largo plazo, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) tiene un impacto positivo en la inversión privada, lo que confirma la hipótesis de que cuando la economía experimenta un crecimiento significativo, las empresas aumentan su nivel de inversión. Además, se observa que a medida que aumenta el acceso al crédito, los actores privados incrementan su capital. Entonces, a comparación con el presente estudio se puede observar que los resultados obtenidos son similares, se corroboró la hipótesis de que la inversión pública en el contexto de la Ley N° 27037, de promoción de la inversión en la Amazonía, contribuye significativamente en el desempeño de la inversión privada, la cual es de suma importancia debido a que el keynesianismo aboga por una economía mixta en la que el sector privado es mayoritariamente dominante y esto trae mejores resultados a la economía de un país. Asimismo, según la teoría de **Kalecki (1956)**, la inversión es compuesta por una serie de factores, estos incluyen factores financieros como el crédito o apalancamiento; por tanto, tiene similitud con la presente investigación debido a que se tienen a los créditos otorgados como indicador para medir la inversión privada de las regiones de la Amazonía.

Finalmente, **Silva (2019)** en su tesis “Incidencia de la inversión pública sobre la inversión privada en el Perú, periodo 2000 – 2017”, llega a la conclusión de que, según el período de estudio analizado, no se ha encontrado una relación significativa entre la inversión pública y la inversión privada. Mientras tanto, en esta investigación se obtuvo resultados significativos con respecto a la influencia de la inversión pública sobre la inversión privada; por tanto, se encontraron que los resultados no son similares, la cual difieren con lo obtenido por Silva (2019).

La metodología utilizada en la presente investigación para analizar las series de tiempo dinámicas recibe respaldo y fortaleza de los trabajos previos mencionados en este estudio. Las conclusiones de la investigación coinciden con las obtenidas de los autores mencionados en sus trabajos previos, lo que aumenta la confianza en los métodos de investigación utilizados y fortalece la solidez y confiabilidad de los resultados.

### 3.3. Verificación de la hipótesis

Las hipótesis fueron planteadas de la siguiente manera:

- **Hipótesis general**

La inversión pública realizada en las regiones de la Amazonía ha contribuido significativamente al desempeño de la inversión privada durante el periodo 2015-2020.

- **Hipótesis específicas**

- Los proyectos de inversión pública realizada en las regiones de la Amazonía han contribuido significativamente en el crédito del sector privado durante el periodo 2015-2020.
- Los proyectos de inversión pública realizada en las regiones de la Amazonía han contribuido significativamente en el crecimiento económico durante el periodo 2015-2020.

Tanto la hipótesis general como las hipótesis específicas serán sometidas a un proceso de comprobación. En el caso de las hipótesis específicas, el objetivo es determinar la validez o falsedad de cada una de ellas mediante la contrastación con los datos obtenidos en la investigación. Se pretende determinar la influencia de la dimensión “Proyectos de Inversión Pública” tanto en el “crédito del sector privado” como en el “crecimiento económico” de las variables consideradas en la investigación; las mismas que son detalladas en el punto 1.4 de este informe.

#### 3.3.1. *Modelo y variables*

A continuación, se precisa una vez más a las variables y al modelo con la cual se precisó a contrastar las hipótesis.

##### a) **Variables**

###### **Variable dependiente:**

Y = Inversión privada.

###### **Dimensiones:**

Y<sub>1</sub> = Crédito del sector privado.

Y<sub>2</sub> = Crecimiento económico.

**Indicadores:**

$Y_{11}$  = Créditos otorgados (millones de soles).

$Y_{21}$  = Valor agregado bruto (millones de soles).

**Variable independiente:**

$X$  = Inversión pública.

**Dimensiones:**

$X_1$  = Proyectos de inversión pública.

**Indicadores:**

$X_{11}$  = Montos de proyectos de inversión pública (soles).

**a. Modelo**

Para probar la hipótesis de investigación, se utilizó un modelo de regresión lineal ya que se disponía de series históricas de datos, lo que lo hace más apropiado para la estimación del modelo. El modelo se representa matemáticamente de la siguiente manera:

$$IPri_t = \beta_0 + \beta_1 IPub_i + \mu_t$$

Donde:

$\beta_0$  = Representa el término constante o intercepto, muestra el impacto de la variable independiente en la variable IP cuando esta última no está presente.

$\beta_1$  = Es un parámetro que representa la influencia de la variable Xi en el comportamiento de la variable dependiente IP en un momento específico "t". Este coeficiente recoge información sobre cómo los cambios en la variable Xi se relacionan con los cambios en la variable dependiente IP a lo largo del tiempo.

$IPub$  = Es la variable independiente inversión pública del modelo.

$IPri$  = Es la variable dependiente inversión privada del modelo.

$\mu_{it}$  = Es una variable aleatoria o estocástica que representa el impacto de variables independientes no incluidas en el modelo en el comportamiento de la variable dependiente IP en un momento específico "t".

Previamente a la estimación del modelo, es prudente realizar el análisis de datos con el objeto de evaluar si se ajustan o no a una distribución normal de las dimensiones elegidas para esta investigación.

### 3.3.2. Prueba de normalidad

Realizar la prueba de normalidad se emplea con el objetivo de verificar si los datos de las variables obtenidos de la revisión documental se distribuyen normalmente. Llevar a cabo esta prueba antes de contrastar las hipótesis permite examinar los eventos sociales, asumiendo que cada observación en el proceso de estudio se obtiene a través de la relación de dependencia o independencia entre variables.

#### ➤ Planteamiento de la hipótesis

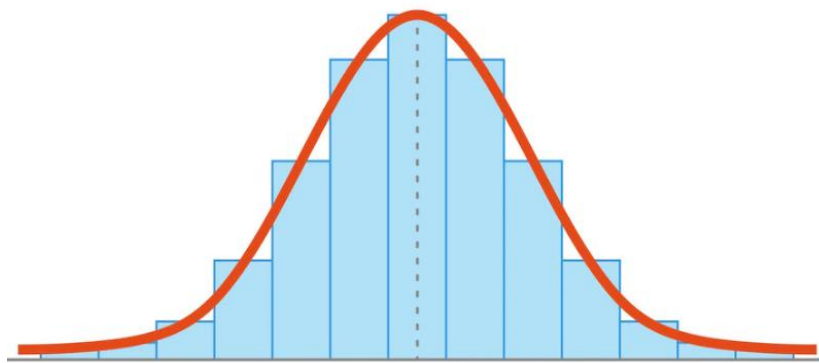
$H_0$ : Las variables de investigación se ajustan a una distribución normal.

$H_a$ : Las variables de investigación no se ajustan a una distribución normal.

Si los datos estandarizados se ajustan a la figura siguiente, entonces se puede afirmar que siguen una distribución normal y por ende es posible realizar inferencias estadísticas, además de tener estimaciones estables a través de la regresión del modelo.

#### Figura 9

*Prueba de normalidad*



Fuente: Resultado estadístico en SPSS.

#### ➤ Nivel de significancia

En este estudio se ha establecido un nivel de significancia del 5%, el cual representa el margen máximo de error que se puede aceptar en el proceso de contrastación de hipótesis.

$$\alpha = 0.05$$

#### ➤ Prueba estadística

Se consideran entre los criterios de Kolmogorov - Smirnov y Shapiro-Wilk en la prueba de normalidad.

**Tabla 10***Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Crédito del sector privado	0.142	24	0,200*	0.929	24	0.092
Inversión pública en la Amazonía	0.131	24	0,200*	0.964	24	0.526
VAB trimestral Amazonía	0.103	24	0,200*	0.968	24	0.612

\*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de la significación de Lilliefors

En base al tamaño de la muestra se selecciona el estadístico con la cual trabajar. En este estudio se dispone de una muestra pequeña ( $n < 30$ ), por lo tanto, se considera el criterio de Shapiro-Wilk.

➤ **Conclusión**

A través de la estimación se puede observar que el nivel de significancia es menor al valor Sig. ( $0.05 < 0.092, 0.526$  y  $0.612$ ), entonces se acepta la hipótesis nula, es decir que las variables se ajustan a una distribución normal.

**3.3.3. Contrastación de la hipótesis**

De la misma manera, tal y como se desarrolló para el caso de la prueba de normalidad, a continuación, se contrasta la hipótesis general.

**A. Inversión pública – Inversión privada**

➤ **Formulación de hipótesis estadística**

$H_0$ : X no influye en Y

La inversión pública realizada en el contexto de la Ley N° 27037, de promoción de la inversión en la Amazonía no ha contribuido significativamente en el desempeño de la inversión privada durante el periodo 2015-2020.

$H_a$ : X influye en Y

La inversión pública realizada en el contexto de la Ley N° 27037, de promoción de la inversión en la Amazonía ha contribuido significativamente en el desempeño de la inversión privada durante el periodo 2015-2020.

➤ **Nivel de significancia**

$$\alpha = 5\%$$

➤ **Estimación del  $R^2$  y p value**

**Tabla 11***Resumen del modelo estadístico para hipótesis general*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	0,810a	0,656	0,640	0,000

a. Predictores: (Constante), Inversión pública trimestral Amazonía soles

**Tabla 12**

*ANOVA<sup>a</sup> de hipótesis general*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	0,000	1	0,000	41,966	0,000 <sup>b</sup>
	Residuo	0,000	22	0,000		
	Total	0,000	23			

a. Variable dependiente: Inversión privada

b. Predictores: (Constante), Inversión pública trimestral Amazonía soles

**Tabla 13**

*Coefficientes<sup>a</sup> de hipótesis general*

Modelo		Coefficients no estandarizados		Coefficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	0,000	0,000		9,498	0,000
	Inversión pública trimestral Amazonia soles	1,910	0,295	0,810	6,478	0,000

a. Variable dependiente: Inversión privada

La ecuación estimada es la siguiente:

$$IPri_t = 3.660 * 10^9 + 1,910 * IPub_i + \mu_t$$

El valor estimado del  $R^2$  es de 0.656 y su respectivo p value o significancia es de 0.000. Ambos valores evidencian el nivel de influencia de la inversión pública en el desempeño de la inversión privada de las regiones de la Amazonía peruana, en el periodo 2015-2020.

➤ **Conclusión parcial (de la prueba)**

De acuerdo con el resultado de la regresión de las variables (Tabla 11,12 y 13), el  $R^2$  tiene un valor de 0.656 y p value de 0.000. Evidenciando la veracidad de la hipótesis general de la investigación.

**B. Proyectos de Inversión Pública – Crédito del sector privado.**

➤ **Formulación de hipótesis estadística**

$H_0$ :  $X_1$  no influye en  $Y_1$

Los proyectos de inversión pública realizados dentro del contexto de la Ley N° 27037, de promoción de la inversión en la Amazonía no han contribuido

significativamente en el otorgamiento de crédito del sector privado durante el periodo 2015-2020.

H<sub>a</sub>: X<sub>1</sub> influye en Y<sub>1</sub>

Los proyectos de inversión pública realizados dentro del contexto de la Ley N° 27037, de promoción de la inversión en la Amazonía han contribuido significativamente en el otorgamiento de crédito del sector privado durante el periodo 2015-2020.

➤ **Nivel de significancia**

$$\alpha = 5\%$$

➤ **Estimación del R<sup>2</sup> y p value**

**Tabla 14**

*Resumen del modelo estadístico para hipótesis específica 1*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado-correctado	Error típ. de la estimación
1	0,804 <sup>a</sup>	0,646	0,630	0,000

a. Variables predictoras: (Constante), Inversión pública trimestral de la Amazonía

**Tabla 15**

*ANOVA<sup>a</sup> de hipótesis específica 1*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	0,000	1	0,000	40,206	0,000 <sup>b</sup>
1 Residual	0,000	22	0,000		
Total	0,000	23			

a. Variable dependiente: crédito del sector privado trimestral Amazonía

b. Variables predictoras: (Constante), Inversión pública trimestral Amazonía

**Tabla 16**

*Coefficientes<sup>a</sup> de hipótesis específica 1*

Modelo	Coefficients no estandarizados		Coefficients tipificados	T	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
(Constante)	0,000	0,000		3,607	0,002
Inversión pública trimestral Amazonía	0,055	0,009	0,804	6,341	0,000

a. Variable dependiente: Crédito del sector privado trimestral Amazonía

La ecuación estimada es la siguiente:

$$CSP_t = 4.063 * 10^7 + 0,055 * IPub_i + \mu_t$$

El valor estimado del  $R^2$  es de 0.646 y su respectivo p value o significancia es de 0.000. Ambos valores evidencian el nivel de influencia de la dimensión Proyectos de Inversión Pública en el otorgamiento de crédito del sector privado de las regiones de la Amazonía peruana, en el periodo 2015-2020.

➤ **Conclusión parcial (de la prueba)**

De acuerdo con el resultado de la regresión de las variables (Tabla 14,15 y 16), el  $R^2$  tiene un valor de 0.646 y p value de 0.000. Evidenciando la veracidad de la primera hipótesis específica en la investigación.

**C. Proyectos de Inversión Pública – Crecimiento económico**

Continuando con la segunda hipótesis específica, se procede a su comprobación.

➤ **Formulación de hipótesis estadística**

$H_0$ :  $X_1$  no influye en  $Y_2$

Los proyectos de inversión pública realizados en el contexto de la Ley N° 27037, de promoción de la inversión en la Amazonía no han contribuido significativamente en el crecimiento económico durante el periodo 2015-2020.

$H_a$ :  $X_1$  influye en  $Y_2$

Los proyectos de inversión pública realizados en el contexto de la Ley N° 27037, de promoción de la inversión en la Amazonía han contribuido significativamente en el crecimiento económico durante el periodo 2015-2020.

➤ **Nivel de significancia**

$$\alpha = 5\%$$

➤ **Estimación del  $R^2$  y el p value**

**Tabla 17**

*Resumen del modelo estadístico para hipótesis específica 2*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado-correctado	Error típ. de la estimación
1	0,781 <sup>a</sup>	0,611	0,593	0,000

a. Variables predictoras: (Constante), Inversión pública trimestral Amazonía

**Tabla 18**

*ANOVA<sup>a</sup> de hipótesis específica 2*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1					
Regresión	0,000	1	0,000	34,504	0,000 <sup>b</sup>
Residual	0,000	22	0,000		



Total 0,000 23

a. Variable dependiente: VAB trimestral Amazonía

b. Variables predictoras: (Constante), Inversión pública trimestral Amazonía

### Tabla 19

*Coefficientes<sup>a</sup> de hipótesis específica 2*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
(Constante)	0,000	0,000		20,166	0,000
1 Inversión pública trimestral Amazonía	1,418	0,241	0,781	5,874	0,000

a. Variable dependiente: VAB trimestral Amazonía

La ecuación estimada es la siguiente:

$$CE_t = 6.362 * 10^9 + 1,418 * IPub_i + \mu_t$$

El valor estimado del  $R^2$  es de 0.611 y su respectivo p value o significancia es de 0.000. Ambos valores evidencian el nivel de influencia de la dimensión Proyectos de Inversión Pública en el crecimiento económico.

#### ➤ Conclusión parcial (de la prueba)

Según con el resultado de la regresión (Tabla 17,18 y 19), se tiene un  $R^2$  de 0.611 y p value de 0.000. Esto evidencia la veracidad de la segunda hipótesis específica planteada en la investigación.

## CONCLUSIONES

1. La inversión pública realizada en el contexto de la Ley N° 27037 ha contribuido de forma muy significativa al desempeño de la inversión privada durante el periodo 2015-2020, cuyo coeficiente de regresión ( $R^2$ ) expresa que el 65.6% del desempeño de la inversión privada en las regiones de la Amazonía, estuvo influenciada por la inversión pública; además de ello, se tiene un valor de significancia de 0.000, menor al margen de error de la prueba (0.05). Por lo tanto, la inversión pública incide significativamente en el desempeño de la inversión privada de las regiones inmersas en la Ley N° 27037.
2. Los proyectos de inversión pública realizados en el contexto de la Ley N° 27037, de promoción de la inversión en la Amazonía han contribuido significativamente en el otorgamiento de crédito del sector privado durante el periodo 2015-2020, dado que el valor estimado del ( $R^2$ ) es de 0.646 y su respectivo p value o significancia es de 0.000; es decir, el 64.6% de las variaciones de los créditos del sector privado en las regiones de la Amazonía, se debe a las variaciones de los proyectos de inversión pública. Asimismo, se obtuvo un grado de influencia de 0,804 entre ambas dimensiones.
3. Los proyectos de inversión pública realizados en el contexto de la Ley N° 27037, de promoción de la inversión en la Amazonía han contribuido significativamente en el crecimiento económico durante el periodo 2015-2020, debido a que el valor estimado del ( $R^2$ ) es de 0.611 y su respectivo p value o significancia es de 0.000; es decir, el crecimiento económico en las regiones de la Amazonía es influenciada por los proyectos de inversión pública ejecutados en un 61.1%. Además, el grado de influencia entre ambas dimensiones es de 0,781.

## RECOMENDACIONES

1. Al Ministerio de Economía y Finanzas, que continúe promoviendo y fortaleciendo la implementación de proyectos de inversión pública en estas regiones de la Amazonía, a través de la asignación adecuada de recursos y la implementación de políticas y programas que fomenten la inversión privada en sectores estratégicos y que estén alineados con los objetivos de desarrollo de la Ley N° 27037. Asimismo, manteniendo un monitoreo constante de los resultados y efectos de la inversión pública en la inversión privada, a fin de realizar ajustes y mejoras continuas en las políticas de inversión y promoción económica de la región.
2. A las entidades financieras y autoridades responsables del sector crediticio que continúen promoviendo el acceso al crédito para proyectos privados, la capacitación y el asesoramiento financiero a los empresarios locales, con el objetivo de fortalecer su capacidad para acceder a fuentes de financiamiento y gestionar de manera eficiente los recursos crediticios.
3. A las autoridades de los gobiernos regionales de la Amazonía priorizar la asignación de recursos en sectores estratégicos considerando la identificación y selección de proyectos con alto potencial de generación de empleo, mejora de infraestructura, desarrollo de sectores productivos y promoción de la innovación; generando de ese modo, oportunidades de empleo, mejora de la calidad de vida de la población y un crecimiento sostenible en armonía con el medio ambiente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Pari, M.S. & Orbegoso Fernandez, F.L. (2015). Impacto de la inversion privada en la ciudad de Huánuco en los últimos diez años. *Investigación Valdizana 2015*, 9(2), 35-40. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5860/586061450010.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (junio de 2022). Inversión Pública. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2021/anexos/anexo-memoria-2021-13.xlsx>
- Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (agosto de 2022). Saldo de créditos. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/informacion-regional.html>
- Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (mayo de 2023). Glosario de términos económicos. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/en/publicaciones/glosario/p.html>
- Banco Central de Reserva del Perú. (mayo de 2023). Crédito de las sociedades creadoras de depósito al sector privado. Lima, Perú. Obtenido de <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/credito-de-las-sociedades-de-deposito-al-sector-privado-variacion-mensual>
- Blanchard, O., & Pérez Enri, D. (2000). *Macroeconomía. Teoría y política económica*. México: Prentice Hall.
- Cámara de Comercio de Lima [CCL]. (2017). *I Foro Internacional de Economía Quo Vadis Perú 2017*. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/iedep-revista/revista-iedep-24->
- Case, K., & Fair, R. (2008). *Principios de macroeconomía* (Octava ed.). México: Pearson educacion.
- Coll Morales, F. (18 de agosto de 2022). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/agricultura.html>
- De Gregorio, J. (2012). *Macroeconomía teorías y políticas*. Santiago, Chile: Pearson y Educación.
- Decreto Supremo N° 1252. (2016). *Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual Y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Lima, Perú: Diario Oficial El

- Peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretoslegislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>
- Decreto Supremo N°284-2018-EF. (9 de Diciembre de 2018). Aprueban el reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Lima: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/temas/sistema-nacional-deprogramacion-multianual-y-gestion-de-inversiones-invierte-pe/18648-decretosupremo-n-284-2018-ef-2/file>
- Gamarra Maguiña, I.E. & Aguirre Hidalgo, N. (2018). *La inversión pública y su influencia en el crecimiento económico a nivel departamental en el Perú, 2008-2016*. Huaraz. Obtenido de <https://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/3308>
- Gomez Velaysosa, E. (2019). *La inversión pública en infraestructura vial, como un factor de crecimiento económico en la región Amazonas*. Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, Chachapoyes, Perú. Obtenido de <https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2057/Gomez%20Velaysosa%20Elferes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Grupo Financiero BAC Credomatic. (mayo de 2023). ¿Qué es el saldo de un crédito? Lima, Perú. Obtenido de <https://aprendiendo.baccredomatic.com/sobre/que-es-el-saldo-de-un-credito#:~:text=El%20saldo%20de%20un%20cr%C3%A9dito%20es%20el%20dinero%20pendiente%20por,acordado%20con%20quien%20te%20prest%C3%B3>
- Hadi S, & Ramírez, M. (2003). Institutions, Infrastructure, and Economic Growth. *Development Economics*, 70, 443-477. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=2615976&pid=S0188-3380201000020000300011&lng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=2615976&pid=S0188-3380201000020000300011&lng=es)
- Indice de Competitividad Regional [INCORE]. (agosto de 2022). *Perú - Índice de Competitividad Global*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-competitividad-global./peru>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017). Definiciones y conceptos. Lima, Perú. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1676/06.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/06.pdf)

- Kalecki, M. (1956). *Teoría de la dinámica Económica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Keynes, J. M. (1936). *The General Theory of Employment, Interest and Money*. Nueva York: Harcourt and Brace.
- Larraín, B., & Sachcs, J. (2002). *Macroeconomía en la economía global*. Buenos Aires, Argentina: Pearson Education S.A.
- Ley 27037 Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía. (30 de Diciembre de 1998). Diario Oficial El Peruano.
- Mankiw, G. (2003). *Macroeconomics*. New York, Estados Unidos: Worth Publishers.
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2019). *El Nuevo Sistema de Inversión Pública - Invierte.pe*. Lima, Perú. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/invierte/INVIERTE.PE.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/invierte/INVIERTE.PE.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (Agosto de 2022). Glosario de Inversión Pública. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-de-inversion-publica>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). *Análisis de las exoneraciones e incentivos tributarios y propuesta de estrategia para su eliminación*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/Anali\\_incent\\_exoner\\_tribut.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Anali_incent_exoner_tribut.pdf)
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones [MTC]. (Agosto de 2022). Transporte y Comunicaciones. Lima, Perú. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1253/cap19/cap19.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1253/cap19/cap19.pdf)
- Mochon, F. (2009). *Economía Teoría y Política*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Muñoz Saravia, A. (2017). Los métodos cuantitativos y cualitativos en la evaluación de impactos en proyectos de inversión social. *Economic*, 79-95. Obtenido de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2007/ams/16.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD]. (2001). *New Horizons and Policy Challenges for Foreign Direct Investment in the 21st Century*. México.
- Panza, R. (2002). *Introducción a la macroeconomía*. Mar del plata, Argentina.
- Parkin, M., Esquivel, G., & Muñoz, M. (2007). *Macroeconomía versión para Latinoamérica*. México: Pearson Education.

- Párraga Daza, R. M. (2014). *Incidencia económica de proyectos de inversión pública sectorial en el PIB de Bolivia (Período 2000 - 2013)*. Santiago de Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/131490>
- Pinedo Reátegui, G. (2015). *El impacto de la inversión pública sobre la inversión privada en el Perú 1990-2012*. Obtenido de [https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1148/PRG\\_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1148/PRG_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rojas Silva, L., Levano Huamaccto, R., & Rodriguez Chumpitaz, A. (2017). *Incidencia económica de la exoneración del Impuesto General a las Ventas de las Ley 27037 y su efecto en el desarrollo sostenible e integral de la Amazonía peruana periodo: 2010-2015*. Contribución, México. Obtenido de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xxii/docs/6.04.pdf>
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2010). *Economía: Con aplicaciones en Latinoamérica*. México: McGraw Hill.
- Silva Díaz, J. L. (2019). *Incidencia de la inversión pública sobre la inversión privada en el Perú, periodo 2000-2017*. Trujillo. Obtenido de <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/15169>
- Tamayo, M. (2012). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Telesforo Hernandez, R. (2017). *Efectos de la inversion pública sobre la inversión privada en México: 1940-2015*. Toluca. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/94429>
- Torres Tello, S. (2019). *Alineamiento de la inversión pública a la competitividad regional*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Federico Villareal. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3628/TORRES%20TELLO%20SAMUEL%20-%20DOCTORADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vinocour Fornieri, M. (2008). Concesión de obra y servicio público en Costa Rica. *Ciencias Jurídicas*, 115, 13-34.

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia

#### “Relación entre la inversión pública y la inversión privada en el contexto de la ley de promoción de la inversión en la Amazonía N° 27037 periodo: 2015-2020”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<b>Interrogante general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>General</b>		
¿De qué manera la inversión pública realizada dentro del contexto de la Ley N° 27037 ha contribuido en el desempeño de la inversión privada del periodo 2015:2020?	Determinar en qué medida la inversión pública realizada dentro del contexto de la Ley N° 27037 ha contribuido en el desempeño de la inversión privada del periodo 2015:2020.	La inversión pública realizada dentro del contexto de la Ley N° 27037 ha contribuido significativamente en el desempeño de la inversión privada del periodo 2015:2020.	<p><b><u>VARIABLE DEPENDIENTE:</u></b></p> <p><i>Y = Inversión privada</i></p> <p><b>Dimensión (Y<sub>1</sub>):</b> Crédito del sector privado</p> <p>– Créditos otorgados (Millones de S/)</p> <p><b>Dimensión (Y<sub>2</sub>):</b> Crecimiento económico</p> <p>– Valor Agregado Bruto (Millones de S/)</p>	<p><b>Nivel de investigación</b></p> <p>Descriptivo y explicativo</p> <p><b>Tipo de investigación</b></p> <p>Aplicada</p>
<b>Interrogantes específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>		
¿En qué medida los proyectos de inversión pública realizados dentro del contexto de la Ley N° 27037 han contribuido en el otorgamiento de crédito del sector privado del periodo 2015:2020?	Determinar en qué medida los proyectos de inversión pública realizados dentro del contexto de la Ley N° 27037 han contribuido en el otorgamiento de crédito del sector privado del periodo 2015:2020.	Los proyectos de inversión pública realizados dentro del contexto de la Ley N° 27037 han contribuido significativamente en el otorgamiento de crédito del sector privado periodo 2015:2020?		
¿En qué medida los proyectos de inversión pública realizados dentro del contexto de la Ley N° 27037 han contribuido en el crecimiento económico del periodo 2015:2020?	Determinar en qué medida los proyectos de inversión pública realizados dentro del contexto de la Ley N° 27037 han contribuido en el crecimiento económico del periodo 2015-2020.	Los proyectos de inversión pública realizados en el contexto de la Ley N° 27037 han contribuido significativamente en el crecimiento económico durante el periodo 2015-2020.	<p><b><u>VARIABLE INDEPENDIENTE:</u></b></p> <p><i>X = Inversión pública</i></p> <p><b>Dimensión (X<sub>1</sub>):</b> Proyecto de Inversión Pública</p> <p>– Monto de proyectos de inversión pública (S/)</p>	



## Anexo 2: Datos generales

	créditoalsectorp rivadotrimestral Amazoníassoles	VABtrimestralA mazoníassoles	Inversionpública trimestralAmaz oníassoles	Inversion privada	var	var	var
1	59000000	6612349603	530892143	5532950599			
2	88000000	7061303164	848580260	5814316271			
3	101000000	7091503344	1031603914	6005468880			
4	95000000	8063893890	1717986741	7224177955			
5	102000000	6610112406	809246523	5014561499			
6	126000000	7657339686	1027870399	5680498612			
7	138000000	7754460758	1186417469	5704346597			
8	140000000	8545445151	1642364625	6935352518			
9	88000000	7516981123	810568702	5082594817			
10	97000000	7997264252	1163820080	5417748610			
11	132000000	8111614381	1494873905	5954323059			
12	147000000	8636288244	2028569906	6919010545			
13	84000000	7903424540	817188745	5322798195			
14	88000000	8609056073	1202905493	5974714794			
15	97000000	8474863537	1341315120	5949871659			
16	135000000	9266086850	2197853379	7070465788			
17	82000000	7052591929	775122497	4802998935			
18	148000000	8998156940	1363602104	6480067202			
19	150000000	9049999297	1378939383	6811287119			
20	151000000	9758416834	2129050317	7369656776			
21	73000000	8303745896	643512345	5119118543			
22	39000000	6514845870	289335069	2131783519			
23	42000000	8527183422	751526256	6278794830			
24	155000000	9613768811	1757003713	8540796697			

### Anexo 3: Regresión

#### Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,810 <sup>a</sup>	,656	,640	727565596,0

a. Predictores: (Constante),  
InversionpúblicatrimetralAmazoniasoles

#### ANOVA<sup>a</sup>

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	2,221E+19	1	2,221E+19	41,966	,000 <sup>b</sup>
	Residuo	1,165E+19	22	5,294E+17		
	Total	3,386E+19	23			

a. Variable dependiente: Inversion\_privada

b. Predictores: (Constante), InversionpúblicatrimetralAmazoniasoles

#### Coefficientes<sup>a</sup>

Modelo		Coefficients no estandarizados		Coefficients estandarizados Beta	t	Sig.
		B	Desv. Error			
1	(Constante)	3660408025	385372969,2		9,498	,000
	InversionpúblicatrimetralAmazoniasoles	1,910	,295	,810	6,478	,000

a. Variable dependiente: Inversion\_privada

#### Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,804 <sup>a</sup>	,646	,630	2.127E+7

#### ANOVA<sup>a</sup>

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	1,82E+16	1	1,82E+16	40,206	,000 <sup>b</sup>
	Residual	9,95E+15	22	4,52E+14		
	Total	2,81E+16	23			

a. Variable dependiente:  
créditoalsectorprivadotrimetralAmazoniasoles

b. Variables predictoras: (Constante),  
InversionpúblicatrimetralAmazoniasoles

**Coefficientes<sup>a</sup>**

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
		B	Error típ.	Beta		
1	(Constante)	4,063E+7	1,126E+7		3,607	,002
	InversionpúblicatrimonstralAmazoniasoles	,055	,009	,804	6,341	,000

a. Variable dependiente: créditoalsectorprivadotrimonstralAmazoniasoles

**Resumen del modelo**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,781 <sup>a</sup>	,611	,593	5,956E+8

a. Variables predictoras: (Constante),  
InversionpúblicatrimonstralAmazoniasoles

**ANOVA<sup>a</sup>**

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	1,22E+19	1	1,22E+19	34,504	,000 <sup>b</sup>
	Residual	7,81E+18	22	3,55E+17		
	Total	2,00E+19	23			

a. Variable dependiente: VABtrimestralAmazoniasoles

b. Variables predictoras: (Constante),  
InversionpúblicatrimonstralAmazoniasoles

**Coefficientes<sup>a</sup>**

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
		B	Error típ.	Beta		
1	(Constante)	6,362E+9	3,155E+8		20,166	,000
	InversionpúblicatrimonstralAmazoniasoles	1,418	,241	,781	5,874	,000

a. Variable dependiente: VABtrimestralAmazoniasoles